

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año IX — II LEGISLATURA — 6 MARZO 1991 — Número 16 A-3 Página

Presidencia:

EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

SESION PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1990

SEGUNDA PARTE, SESION VESPERTINA

(Comienza la reunión a las dieciséis horas y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca. De esa sección hay presentadas tres enmiendas, a la totalidad una. De Grupo Socialista numerada 119, otra del Grupo Regionalista numerada 59, y otra del C.D.S., numerada 31 .

Tiene la palabra para hacer uso de su defensa el Portavoz del Grupo Democrático y Social del C.D.S., Don Manuel Garrido, por el tiempo de cinco minutos.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados el C.D.S., presenta una enmienda a la totalidad de la Consejería de Ganadería Agricultura y Pesca. En primer lugar por una razón que nosotros creemos que es fundamental, que esta Consejería tiene poco dinero. Se me puede contestar que obviamente nadie está contento con el Presupuesto y que el Presupuesto es el que es y que puede haber otras prioridades al respecto.

Yo quiero hacer llegar a sus Señorías que el primer Presupuesto de esta Consejería en el año 1988 tuvo la aprobación en esta Asamblea por parte del Grupo Parlamentario del C.D.S., nosotros en el año 1988, tuvo la aprobación en esta Asamblea por parte del Grupo Parlamentario del C.D.S. Nosotros en el año 1988 observamos un incremento importante del Presupuesto de esta Consejería y del Capítulo VI de Inversiones con respecto a Presupuestos anteriores y estimábamos entonces que desde el punto de vista de nuestro Grupo Parlamentario se podría dar un voto de confianza al Consejero y a la Consejería en lo que podría suponer el inicio del primer Presupuesto de esta Comunidad Autónoma que se debatió en 1988. No así ocurrió en 1.989, y este año en 1990, porque lamentablemente tenemos que afirmar que este Presupuesto en vez de ir con la tendencia de crecimiento que fué el primer año que se discutió de esta legislatura en 1988, ha ido recorriendo una capacidad inversora a la baja, de tal forma que este año nos encontramos con un Presupuesto que no solo disminuye su Presupuesto total, del orden de 600 millones de pesetas, sino lo que nos parece más grave, que desciende su

Presupuesto en inversiones Capítulo VI por encima de los 700 millones de pesetas. Siendo esta Consejería de que alguna forma tiene la práctica totalidad de las competencias en materia de Ganadería y Agricultura en la Comunidad Autónoma, y siendo todos conscientes de que el Sector atraviesa este año fundamentalmente una situación muy delicada y que su perspectiva de futuro no es nada esperanzadora. El C.D.S. entiende que en lo que afecta al esfuerzo económico de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, debería tener esta Consejería un Presupuesto a mayores del orden de 500 0 1.000 millones de pesetas.

Así pues, yo creo que las cifras son totalmente objetivas. Teníamos un Presupuesto de inversiones el pasado año de 2.640 millones de pesetas en esta Consejería y este año de 1.921.

Esto no tiene vuelta de hoja y no recibimos ninguna explicación bajo nuestro punto de vista razonable que nos haga pensar la justificación de una disminución tan apreciable en este Presupuesto, cuando el Presupuesto de toda la Comunidad Autónoma aumenta en 8.000 millones de pesetas y el endeudamiento de este año de nuestra Comunidad Autónoma aumenta en 12.000 millones de pesetas.

Esta mañana debatíamos la Consejería de Obras Públicas que tenía un incremento en inversiones de 3.000 millones de pesetas, independientemente de la falta, discrepancia de criterios en lo que puede suponer las prioridades de la inversión en esa Consejería. Lo que si se veía en esa Consejería era un crecimiento importante y además acorde con el endeudamiento que está teniendo esta Comunidad Autónoma.

No se nos ha explicado las razones objetivas por las cuales esta Consejería este año disminuye en su Presupuesto total y en el Presupuesto de Inversiones.

Las explicaciones que se dieron en la Comisión y en la comparecencia del Consejero ya adelanto que para el C.D.S., no son suficientes. El hecho de que haya del orden de 600 millones de pesetas este año que no viene directamente de los Presupuestos Generales del Estado a la propia Consejería, sino que va directamente a los ganaderos a través de los programas de ganadería extensiva y de la producción del control lechero, no es suficiente si argumentamos el

hecho concreto de que todo el Presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma aumenta 8.000 millones de pesetas, todo el Presupuesto. En cambio en esta Consejería el Presupuesto disminuye. Insisto del orden 600 millones de pesetas en el Presupuesto total y del orden de 700 millones de pesetas en el Presupuesto de inversiones. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Garrido.

Para defender su enmienda del Grupo Regionalista, enmienda n.º 59. Don Miguel Angel Revilla Roiz tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente, si hay algún sector en Cantabria en estos momentos que está pasando por una situación angustiosa es el sector ganadero, lo que implica tanto como decir todo el sector rural de Cantabria, toda la Cantabria Rural que vive esencialmente de la ganadería atraviesa por unos momentos como no han conocido en los últimos, yo diría 40 años. Se ha juntado en tema del precio de la leche, el precio de la carne. La situación es angustiosa hay personas que en estos momentos además habiéndose metido en una campaña de renovación de sus establos para acomodarse a la competencia del Mercado Comunitario, se encuentran con créditos para modernizar esas instalaciones y no pueden hacer frente ni siquiera a las amortizaciones de esos créditos. Y frente a una situación de esas, un gobierno regional que ha presumido durante toda la campaña electoral especialmente su Consejero de que se presentaba en defensa de los ganaderos de que iban hacer por este sector, pues prácticamente de todo, y han reducido el apoyo a este sector al toro Sultán, a mandar cartas a los ganaderos de Cantabria, fijando el precio de la leche en 50 pesetas y tolerando en tres Presupuestos consecutivos que la única Consejería que ha tenido cada vez menos fondos de los dineros de la Diputación Regional, es la Consejería de Ganadería, no merece por nuestra parte más que la enmienda a la totalidad, puesto que esta Consejería prácticamente es lo mismo decirlo este año que el anterior que el otro. Ha tragado las migajas del resto de las Consejerías, el Consejero se ha plegado a lo que ha ordenado el equipo de Gobierno ó el Presidente y hoy afortunadamente los ganaderos de Cantabria saben quien es el Consejero de Ganadería. Que ha hecho este Gobierno Regional por los ganaderos. Y es una Consejería que como ninguna otra se merece la enmienda a la totalidad. Precisamente porque no está a la altura de las circunstancias del sector del que trataría ó debiera de defender, que es el sector del todo el campo del Cantabria de toda Cantabria Rural y del sector ganadero.

Por eso nosotros ponemos una enmienda a la totalidad, y no sólo una enmienda a la totalidad, sino una enmienda a la gestión del propio Consejero de Ganadería, D. Vicente de la Hera, que no ha estado a la altura de las circunstancias y de las promesas electorales que hizo en la campaña electoral al sector rural de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Revilla.

Finalmente para defender su enmienda a la totalidad tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista D. Jesús González Amaliach.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Gracias Sr. Presidente. Señorías. Hemos presentado una enmienda a la totalidad y además 76 enmiendas parciales que veremos a continuación por un mal Presupuesto y un auténtico bardal de Presupuesto. Es un desastre, no tiene alternativas y está mal estructurado.

El Presupuestado de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, es del todo insuficiente, y es además insolidario con los ganaderos e insolidario con el resto de las Consejerías quedándose como Presupuesto escoba de todos los Presupuestos que se han presentado aquí.

Como mínimo el Partido Socialista, presentamos que sería necesarios 1.000 millones de pesetas más para esta Cosejería para atender las necesidades del sector, necesidades que según ha dicho ya el Partido Popular en algunas ocasiones y el propio Consejero, es un sector en crisis, en una crisis catastrófica, aunque nosotros no pensamos que es así, es un sector que está atravesando una crisis una estructuración, pero no una catástrofe que se nos quiso presentar. Y desde luego una cosa es prometer y otra dar trigo. Esta Consejería supone sólo el 10,19 por ciento del total presupuestario. Y contrastándolo con obras públicas supone un 20,65 ó con Economía y Hacienda que supone 33,73 por ciento del Presupuesto. Queda insolidario respecto a lo que tiene que defender. Todos suben, pero este Presupuesto durante tres años está bajando.

Por expresarlo en términos ganaderos los Socialistas pedimos con esos 1.000 millones de pesetas que se aumente un equivalente a tres pesetas en litro para el sector. Se presenta un Presupuesto que rebaja en aproximadamente

unas dos pesetas en litro de leche para el sector. La equivalencia así desde luego, no llegaremos nunca a esas cincuenta pesetas tan dichas y tan comentadas en esta Asamblea. O hablando también en términos ganaderos referente a vacas. Es equivalente lo que pedimos los Socialistas a 10.000 vacas para el sector y ustedes les quitan ó les rebajan 7.000 vacas. Eso es el equivalente a la rebaja que hacen.

Presupuesto del año 89, 5.659 millones. Presupuesto del año 90, 5.080 millones, esto es 579 millones de rebaja, por tanto es un Presupuesto menos inversor. Si vemos el capítulo de inversiones vemos que en dos años se rebajan 1.158 millones, esto es un 62,39 por ciento menos.

Presupuesto del 89, 2.640 millones. Presupuesto del 90, 1.921 millones. Esto es una rebaja, Capítulo VI de de inversiones de 719 millones de pesetas. Estos datos nos alarman teniendo en cuenta que aumentan los gastos de personal en un 26,43 por ciento, 595 millones, y aumenta el total del Presupuesto de las demás Consejerías. Este año de cada mil pesetas, irán 101,9 pesetas a Ganadería y para inversiones reales en Ganadería, Agricultura y Pesca, de cada mil pesetas irán 38,15 pesetas.

Abandona la Concentración Parcelaria dejandola tan sólo en dos Partidas, una de 59 millones y otra de 55 millones. Nosotros vamos a entender como necesarios un aumento de casi 400 millones, necesarios para el programa de mejorar las estructuras agrarias en las Regiones menos favorecidas y en las zonas rurales. Abandona la capacitación agraria, la formación, la investigación, la estadística.

Proponemos que luego a continuación se verá el plan de fomento al cooperativismo agrario, subvenciones de 12 millones de pesetas para los sindicatos ganaderos y agrarios, partida que no se ve por ningún sitio y que repetidamente los Socialistas venimos solicitando. Olvidan el plan de remodelación de establos, que tenía que ser este año según lo que se presentó con una inversión de 412 millones de pesetas en el plan quinquenal que se presentó el año pasado y no llega a los 100 millones de pesetas.

Hemos propuesto un plan de lucha contra incendios en años anteriores por, por fin este año se recoge.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo). Sr. González Amaliach, debe de ir terminando

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Termino Sr. Presidente. Unos momentos...Proponemos un Plan de adquisición para ganado reproductor, pero un Plan más avanzado, más barato, basado en la colaboración con otros países y no en las compras rimbombantes y multimillonarias o que se nos viene acostumbrando.

Propondremos, subvencionar la compra de forraje para la sequía con subvenciones para la compra de alfalfa a 10 pesetas kilo que compre el ganadero directamente y no como se viene proponiendo, esas importaciones que a nuestro entender no vienen a cuento y menos este año. Partidas perfectamente a incluir este año y más en el tema de concentración parcelaria cuando este año hemos aprobado aquí en esta Cámara una Ley para Concentración Parcelaria, y vemos sin embargo que se ve que está el Presupuesto totalmente sin partida económica .

Y por último este Presupuesto no contempla adecuadamente la electrificación rural, ya finalizada según declaraciones. El Consejo de Gobierno que debió finalizarse en mayo y tristemente vemos más un año como el Presupuesto de Ganadería, Agricultura y Pesca es insuficiente, es menor y es insolidario y como además dejarán de cumplirse las inversiones y programas aquí recogidos que pueden variar hasta un 500 por 100 al ver los avances de liquidación de los Presupuestos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo). Turno en contra, el representante del Grupo Parlamentario Popular Don José María Alonso Blanco.

EL SR. ALONSO BLANCO: Sr. Presidente, Señorías. Señores Portavoces, si no nos ponemos de acuerdo de las cantidades reales que se van a invertir este año en ganadería, agricultura, y pesca en Cantabria, mucho me temo que este debate va a derivar en una conversación de sordos. Y digo esto porque ya en Comisión hemos explicado que aunque aparentemente el Presupuesto de este año son 578 millones de pesetas, inferior al de 1989. Dicha cifra es engañosa porque hay unas líneas de la Administración Central que antes figuraban en el Capítulo de ingresos de esta Consejería y que de una manera unilateral el Ministerio ha decidido pagarlo directamente a los ganaderos y agricultores. Por lo tanto

para poder comparar las cifras de 1.989 con la del presupuesto de 1.990. En primer lugar en el 89 había como ingresos del reglamento estructural de la producción lechera a las ayudas de la ganadería extensiva que este año han sido sustituidas por el Real Decreto 808 de mejoras de explotaciones. Y el Real Decreto 995 de inversiones colectivas en zonas de montaña.

Estas dos partidas suponen la primera, mejora de las explotaciones del orden de los 1.150 millones de pesetas y la segunda, inversiones colectivas en zonas de montaña de 350 millones de pesetas, y además tenemos en cuenta que en las indemnizaciones por sacrificio de animales que salían positivos en la campaña, este año disminuye el dinero que se recibe del Ministerio en 50 millones de pesetas para poder comparar los dos Presupuestos.

Realmente lo que había que hacer era sumar a los 5.080 millones de pesetas que figura en el Presupuesto de 1.990, 2.550 millones de estas dos líneas que antes venían directamente a la Consejería y se ingresaban en la Consejería y después repercutían en los ganaderos, más los 50 millones de pesetas de menos que este año se van a recibir en las ayudas por sacrificio de reses positivas.

Lo cual nos dá que sumando esta cantidad del Presupuesto real, la cifra real que va a recibir el campo y la ganadería en Cantabria este año es de 6.630 millones de pesetas, comparado con los 5.659 del Presupuesto de 1989, nos arroja una cifra de 971 millones de pesetas más, cifra real, que va a recibir el campo y la ganadería en 1.990, lo cual supone un 17,16 por ciento de aumento sobre el año anterior, que a nuestro juicio no está nada mal, aquí se ha comparado el aumento que ha sufrido el Presupuesto General de Cantabria con la disminución aparente que tenía el Presupuesto en esta Consejería y solamente nos quedamos a 4 puntos del aumento del Presupuesto total.

Por otra parte si analizamos capítulo por capítulo, sólomente en el capítulo de gastos de personal que supone un 38,1 por ciento, dado que esta Consejería es una de las que tiene más personal de todas las Consejerías de la Diputación Regional. Los demás gastos, los demás capítulos. El capítulo 2 de bienes corrientes son 234 millones de pesetas, lo que supone un 4,6 por ciento del total.

El Capítulo 4, transferencias corrientes, son 230 de pesetas que es el 4,5. Y sin embargo en inversiones reales el Capítulo 6 en transferencias del

Capital son 1.921 millones de pesetas y 757 millones de pesetas respectivamente, los cuales entre los dos suman un 52,7 por ciento del Presupuesto total. Como puede observarse sólo el capítulo de personal es superior al del año pasado. Y si comparamos los capítulos inversores, el Capítulo VI y VII, respecto al Presupuesto General del Estado. Tenemos que el Capítulo VI en el Presupuesto General del estado es un 14,4 por ciento, el Capítulo VII un 15,6 por ciento que sumados arrojan un 30 por ciento los Capítulos inversores del Estado contra un 52,7 por ciento los capítulos inversores del Presupuesto de esta Consejería.

Entrando en la discusión de las prioridades o no prioridades de la posición respecto a la Consejería. Nosotros mantenemos que es un proyecto coherente con la línea de los Presupuestos anteriores.

Ya atendemos a la Electrificación Rural que prácticamente está terminada. En el mes de noviembre se han adjudicado los últimos proyectos que quedaban por adjudicar y naturalmente desciende un 44 por ciento porque es lógico que ya en el último tramo la inversión sea menor, pero naturalmente lo que no nos parece nada serio es como algún Partido de un plumazo ha borrado la totalidad de la partida, lo cual si que nos parece que va contra toda lógica ya que esos proyectos adjudicados, naturalmente hay que pagarlos y pagarlos con cargo a este Presupuesto.

En Concentración Parcelaria, que al parecer es el caballo de batalla y en la que coinciden todos los Grupos en enmendar. Se han acoplado las inversiones al estado de los Proyectos en marcha y no son 55 millones y 59 la partida que se va a invertir, porque no tiene en cuenta tampoco la oposición que hay un dinero extrapresupuestario, que subvenciona el Ministerio a través del Iryda, de 100 millones de pesetas más. Luego lo que se va a invertir en Concentración Parcelaria son del orden de los 214 millones de pesetas. Algún Grupo con su enmiendas prácticamente coincide con esta cifra.

Se ha hecho un plan de caminos rurales a tres años. Las inversiones colectivas en Zonas de Montaña se dotan con 80 millones de pesetas, con los recursos extrapresupuestarios alcanza la cifra global de 430 millones de pesetas..

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo). Sr. Diputado debe ir finalizando.

EL SR. ALONSO BLANCO: Perdón, dos segundos y termino.

EL SR. PRESIDENTE. (Pajares Compostizo). Muchas gracias.

EL SR. ALONSO BLANCO:..Se mantiene la mejora genética, la modernización de las explotaciones agrarias, programas como las reformas de establos que en esta tribuna he oído decir que solamente se invierten 100 millones de pesetas, cuando me demuestra con esa cifra que no han leído los Presupuestos con detenimiento porque no son 100 millones sino 200 millones de pesetas, lo que se se dedica este año a este programa.

Se mejora la protección del medio natural, se atiende al Sector Pesquero, con dos programas importantes, el de arrecifes y modernización de la flota, en fin se atiende al Asociacionismo Agrario y Pesquero y mantenemos que este es un Presupuesto solidario, sobre todo solidario con el resto de las Consejerías con el que pretendemos colaborar en la política general del Gobierno. Muchas Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias Sr. Alonso Blanco.

Fijación de posiciones por los respectivos Grupos.

Grupo Mixto.

Grupo del Centro Democrático Social. Tres minutos.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Bueno, Sr. Alonso, vamos a ver si nos ponemos de acuerdo ó si ustedes se ponen de acuerdo con su Sr. Consejero. Por lo siguiente.

Usted dice que podíamos entrar en una guerra de cifras, con respecto de lo que es el Presupuesto Total de esta Consejería y el Presupuesto de Inversiones y que eso sería pues un debate de sordos que no llegaríamos a ninguna conclusión a las conclusiones interesadas que cada uno pueda tener en función del enfoque que se haga. Pues bueno, vamos a ser serios y vamos a dar los datos correctos.

El Sr. Consejero en la comparecencia, y viene en el diario de Sesiones, dijo que esta Consejería tenía un déficit de 600 millones de pesetas como consecuencia de que no venían unas transferencias directas del Gobierno de la Nación a la Consejería como en otros años. 600 millones habló. Usted habla de 1.550 millones, pónganse de acuerdo. 600 millones, lo he repasado Sr. Consejero, 600 millones de pesetas y ahora hablan de 1.550 millones de pesetas, pónganse ustedes de acuerdo, porque es que ó nos informan mal o lo que hacen es la jugada de intervenir diferentes personas en diferentes momentos, pues para dar datos distintos que no concuerden con la racionalización que podemos hacer nosotros de los pnumeros que ustedes mismos no informan. Aún en ese supuesto, aún en el supuesto mejor de que si es verdad de que pueden venir 1.500 millones de pesetas de la administración del Estado diréctamente a los ganaderos. Hombre, lo que sí tiene que admitir usted es lo siguiente. Dos cosas.

Una. Que el Presupuesto de la Diputación Regional de Cantabria ha aumentado este año 8.000 millones de pesetas, del esfuerzo directo de los ingresos que recibe la propia Comunidad Autónoma, 8.000 millones. Sin contar lo que antes venía ó no venía de Madrid, 8.000 millones de pesetas. Y en cambio esta Consejería del esfuerzo directo de los ingresos que recibe, pues baja del orden de 700 millones de pesetas. Esa es la realidad, nosotros nos endeudamos este año 12.000 millones de pesetas en toda la Comunidad Autónoma, independientemente de lo que venga o no venga de Madrid. Nos endeudamos 12.000 millones de pesetas y esta Consejería, directamente de los Presupuestos directos de esta Comunidad Autónoma, no crece que disminuye. Esa es una razón de peso, porque si dijéramos, es que esta Diputación Regional no se endeuda este año. Esta Diputación Regional no aumenta este año el Presupuesto, pues venga todas las Consejerías, lógicamente tienen que disminuir sus presupuestos. Pero es que nos endeudamos en 12.000 millones de pesetas y el Presupuesto aumenta 8.000, que aquí ya no estoy hablando ni de 400 ni de 500 ni de 800. 8.000 mil millones de pesetas, y esta Consejería no aumenta su Presupuesto, así de sencillo. ¿Qué es lo que ocurre?. Qué tenemos, se habla de Concentración Parcelaria, pero es que es igual, dan unos datos que ustedes mismos se contradicen. No es 55 millones de pesetas lo que se invierte este año en Concentración Parcelarias, ni 59. Sino 55 más 59 más 100, es decir 214. Bueno pues bien admitiéndoselo, no concuerdan con sus propios datos. ¿Cuál era el año pasado el Presupuesto que ustedes nos presentaban, plurinualizado para 1.990 de Concentración Parcelaria?.

Ustedes en el Presupuesto del año pasado, 1990, en Concentración Parcelaria, 412 millones de pesetas. Ustedes mismos, 412 millones de pesetas se aprobó el año pasado en inversiones plurianualizadas. Y en el mejor de los supuestos, que se lo admito, Ustedes llegan en este año a 214, la mitad. Son sus datos. Tienen que admitir al menos admitánlo; otra cosa es que crean que sus prioridades tienen que ir por otra línea, admitan que en esta Consejería no hay dinero porque no hay voluntad política del esfuerzo de ese aumento de 8.000 millones de pesetas de dar más dinero a esta Consejería.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Garrido.

Sr. Revilla, Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente; en la anterior Legislatura había un ilustre Diputado llamado D. Ambrosio Calzada, que cuando alguien salía como ha salido el Portavoz del Grupo Popular, que también era compañero suyo y largaba una perolata de cifras decía; parole, parole, decía el Sr. Calzada, palabras, palabras.

Bueno, la realidad es que en Ganadería 1990, ustedes dedican a inversiones reales 1.900 millones ¿no?, en éso sí que podemos estar de acuerdo porque viene en las inversiones reales de la Consejería. La mitad, poco menos, de lo que se gastan en arreglar 20 kilómetros de carretera desde Ruate a Bárcena Mayor. Ese es el ejemplo, lo demás parole, parole que decía Calzada.

Un arreglo de 20 kilómetros de carretera, casi el doble de lo que se gastan ustedes en Ganadería; que si viene de Madrid que si no viene de Madrid, éso es lo de menos. En el sector más marginado de Cantabria, en el mayores necesidades debieran ustedes de atender, ustedes le dedican la mitad que al arreglo de 20 kilómetros de carretera. Nada más, yo creo que ésa es la foto que hay que presentar, lo demás, podemos estar aquí dos horas. Que si hay ayuda para no se qué, que si ayuda para lo demás; podemos estar hasta cuatro horas, no tenemos ninguna prisa como dijo un día el Presidente, aquí no tenemos prisa...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla, por favor, no mantengan diálogos.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero si es que es el Sr. Presidente el que me provoca. Es que me hace gestos, me dice cosas en alto...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla, evidentemente, si yo viese alguna provocación ya le llamaría la atención. No mantengan diálogo.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bien. Digo que no hay prisa para hablar de cosas serias, y la ganadería en un tema muy serio en Cantabria, porque afecta a una población muy importante, a toda la Cantabria rural, a la cual se está marginando desde los Presupuestos Regionales y se trata de encubrir el tema con la foto de un toro, vuelvo a repetir, que además se ha muerto. Eso es lo que ustedes han hecho. En medio han inundado Cantabria de octavillas, de folletos y de libros, por hablar de algo.

El Plan de Mejora Genética, un libro perfectamente editado, que lo tienen todos los ganaderos y que lo tenemos todos los Grupos, mandado hace un año; 14.000 millones de inversión, 7.000 aportados por la Diputación Regional, donde media Canadá iba a inundar de vacas Cantabria, y además iban a incrementar la producción lechera en el 50% en cuatro años. ¿Pero si está en el libro, D. Vicente. Si se lo ha mandado usted a 22.000 familias de Cantabria el libro. ¿Qué hay de eso?, ¿dónde está?, ¿lo han hechado atrás?, ¿fué una broma?... ¿Fué una broma las 22.000 cartas a los ganaderos diciendo que en esta Asamblea no habíamos querido aprobar el precio de la leche en 50 pesetas? reconozca usted si fué una broma; ¿se hizo con consentimiento suyo?, porque usted debe saber de esto, o fué también una broma. Fué una ocurrencia. Aquí el Presidente dijo; no quieren aprobar el precio de la leche; y estábamos discutiendo otra cosa, una carretera o algo parecido. Y quería aprobar el precio de la leche en 50 pesetas. Y no contentos con eso mandaron 22.000 cartas y publicaron anuncios institucionales poniendo al entonces Presidente de la Asamblea de "chupa domine", que no había querido aprobar el precio de la leche... ¡hombre, esto ya es una broma pesada.

No digan ustedes cosas porque ésta Consejería la realidad es que, usted señor Consejero ha claudicado, el resto de compañeros tienen otra opción sobre Cantabria, quieren promocionar otros sectores, quieren hacer otras cosas, y la ganadería... bueno, de vez en cuando hay que poner algo en los periódicos y hay que contentar a la gente. Pero la realidad es eso; 1.900 millones. Arreglo de 20 kilómetros desde Ruate a Bárcena Mayor 3.020. Esa es la realidad.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Revilla.

Grupo Parlamentario Socialista, D. Jesús González Amaliach.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Gracias, Sr. Presidente. Se nos ha dicho aquí que viene el dinero de Madrid, que Madrid manda directamente a los ganaderos; pues miren ustedes Señorías, tienen las competencias en ganadería del 99,9%, por no decir más, de competencias. En este Presupuesto se ve cómo aumenta más de un 26% los gastos de los funcionarios, de personal y el resto lo que dé Madrid y no ponen un sólo duro para ganadería, ésa es la realidad. Lo que dá Madrid y no se pone un sólo duro para programas ni para inversiones en Cantabria.

La baja aparente que nos decía el Portavoz del Grupo Popular, a ver si va a ser un vicio oculto, como se dijo aquí también esta mañana, como aquella carretera que habían recibido transferencia la carretera de Santoña-Cicero; pues no hay ningún vicio oculto ni hay en este Presupuesto ninguna baja aparente. Es una baja real. Es una baja, nada menos, que de un 62,39% en inversiones reales en dos años. Es una baja de 719 millones de pesetas en inversiones reales; de 2.640 millones se baja 1.921 millones, ésa es la baja, es una bajada real no tiene nada de aparente.

Por lo tanto nos reiteramos en que vamos a votar favorablemente a esta enmienda a la totalidad por ser estas bajadas nada de aparentes, sinó bajadas reales y ser unas bajadas que vienen a un sector que en estos momentos necesita de inversiones, necesita de ayudas y de unos planes de colaboración en la estructuración que se viene haciendo en este sector, y por lo tanto ésa es nuestra posición.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): gracias, señor Diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Jose María Alonso Blanco, tiene la palabra.

EL SR. ALONSO BLANCO: Gracias, Sr. Presidente. Yo me sorprendo de que, ahora parece que es nuevo el que los Presupuestos de la Consejería de nutren de fondos propios y naturalmente de transferencias del Estado. Y si usted me

dice lo contrario es que niega la evidencia, niega el Decreto 808 y niega el Real Decreto 995.

Sr. Garrido, yo intenté explicárselo en Comisión; lo que dijo el Consejero es que en el Presupuesto de este año no figuraban las cantidades del Reglamento estructural de la producción lechera y de ganadería extensiva, que esos dos conceptos sí que son del orden de de 600 millones de pesetas. Pero en contrapartida hay estos dos Decretos que suman entre los dos 1.500 millones de pesetas.

Por un lado, efectivamente, se disminuyen estos 600 millones de pesetas, de esos dos conceptos; Reglamento estructural de la producción lechera y ganadería extensiva y por otro lado, se reciben directamente los ganaderos, que por cierto, está recurrido por la Consejería.

El Gobierno Central, el Ministerio, unilateralmente, ha decidido que ese dinero tiene que ir directamente a los ganaderos. La Consejería tramita todos los expedientes y sin embargo, sólo el Ministerio lo que hace es enviarle ese dinero. Está recurrido porque ese dinero tendría que venir, como en años anteriores esas otras líneas, a incrementar los ingresos de ganadería.

Y esa es la realidad. Aquí lo que hay que contabilizar es el dinero que va al campo y que nadie se llame a andanas y que diga ahora que el dinero propio, cuando se sabe que están subvencionados, vía transferencias, por estos Reales Decretos del Ministerio.

Y teniendo en cuenta esas partidas, el Presupuesto de Ganadería aumenta un 17,6% ó 17,7%, éso es lo que aumenta. Y en el Presupuesto hay que tener en cuenta toda la financiación, la propia y la externa. Y en general los Presupuestos de todas las Consejerías se nutren lo mismo, con parte de financiación propia, de tasas, de impuestos, de lo que sea y con parte de financiación del Estado. Lo que pasa que en esta Consejería en vez de pasar por el Capítulo de ingresos de la Consejería, viene directamente al ganadero. Y lo que hay que tener en cuenta son esas cifras.

Por eso decía antes que si no nos podemos de acuerdo en esas cifras, muy mal va a ir todo el debate, porque ustedes van a decir que es un Presupuesto regresivo y yo les voy a decir, por activa y por pasiva, que es un Presupuesto que aumenta un 17,6% sobre el del año pasado.

Sr. Portavoz del Grupo Socialista, bardal por bardal el que ha armado usted con las enmiendas. Usted ha presentado 76 enmiendas, yo le garantizo que por la sistemática que ha usado usted en los Presupuestos, podría haber presentado 976. Porque la sistemática ha sido quitar un Capítulo entero y luego desglosarle en Subconceptos.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Se pasa seguidamente a votación.

Enmienda del C.D.S. a la totalidad.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Dieciséte votos a favor, veintiún votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Rechazada la enmienda número 31 del C.D.S.

Enmienda número 59 Regionalista, de totalidad a la Sección.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Dieciséte votos a favor, veintiún votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda Regionalista.

Finalmente, enmienda Socialista de totalidad a la Sección.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Dieciséte votos a favor, veinte votos en contra una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada las enmiendas a la totalidad presentadas por los tres Grupos.

Programa 421-34 de la Sección Quinta.

A este Programa existen las enmiendas del Grupo Socialista 120, 121, 122 y 124. Del Grupo del C.D.S. mantiene la enmienda 33 y también existe del Grupo Popular un voto particular al dictámen en referencia a la enmienda incorporada Regionalista número 60.

El Grupo del C.D.S. tiene la palabra para la defensa y mantenimiento de su enmienda número 33.

Sr. Garrido, hace uso de la palabra.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, Sr. Presidente. Se trata de aumentar una partida presupuestaria en el Concepto de concentración parcelaria, obviamente por limitaciones reglamentarias del propio Presupuesto, nosotros no podemos aumentar más que lo que deseáramos y en este concepto proponemos un alza de 41 millones de pesetas a los 59 del propio Proyecto del Consejo de Gobierno, por considerar que es un Programa en el que todos los Grupos Parlamentarios coinciden que hay que potenciar. Y vuelvo a insistir en el dato que he dado antes.

El pasado año se aprobó un Programa Plurianual de concentración parcelaria que preveía 412 millones de pesetas para el Presupuesto de 1990. El propio Grupo Popular no lo respeta, porque aún admitiendo, insisto en lo que decía antes, que no sólomente se puede considerar concentración parcelaria la partida de 55 millones, sinó la de 50 y los 100 del convenio del IRYDA, sumarían un total de 214 millones de pesetas. Mientras que la previsión del propio Presupuesto del pasado año para este año, era de 412, es decir, el doble.

No creemos que es justificable quedarse con partidas presupuestarias tan pequeñas, como este caso de 55 millones de pesetas, para concentración parcelaria, cuando ustedes mismos presupuestaban 412 millones de pesetas el año pasado.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Garrido.

El Grupo Socialista tiene como decía antes, cuatro enmiendas, la 121, 120, 122 y 124.

Puede hacer uso de la palabra su Portavoz, D. Jesús González Amaliach.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Gracias, Sr. Presidente. La concentración parcelaria es desde luego lo peor parado de este Presupuesto de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Vamos a ver y a desbrozar ese bardal, como nos quería decir el portavoz del Grupo Popular. Vamos a desbrozarlo.

Ponen este año dos partidas de 55 y de 59 millones. En 1988 tenían 552 millones; en 1989, 234 millones; éste año lo rebajan a 114 millones. Por lo tanto éste Programa que es muy importante, que además se dá que este año se ha aprobado aquí en esta Cámara una Ley de Concentración Parcelaria, es doblemente grave.

El Programa de Inversiones Públicas propuso para 1990 para este Programa de cocentración 700 millones de pesetas, lo han dejado en 114 millones de pesetas.

El Programa de actuaciones conjuntas, viendo la liquidación del Ministerio de Agricultura para el año 1990; IRYDA-Comunidades Autónomas; Cantabria como unidad, en ejecución 20 millones, a inciar 218 millones, total 238 millones año 89. IRYDA, 190 millones; a iniciar 43 millones, total 233 millones. Por lo tanto está invirtiendo más el IRYDA que lo que invierte esta propia Consejería, con dineros de la Comunidad.

El aumento de esta partida tiene la finalidad de que se concentren más hectáreas de más ayuntamientos y que además se haga una concentración que sea bien hecha, una concentración que haga unos estudios de viabilidad de las explotaciones, no sólomente unos caminos, sino que lleve adelante proyectos de viabilidad.

Este abandono del Programa vemos también cómo el convenio IRYDA-Comunidad Autónoma, ejecutado el 105,7% el año pasado en lo que sea responsabilidad del Ministerio de Agricultura y sin embargo la Comunidad Autónoma, convenio 305 millones, ejecutado 112, baja un 63,3%. Sólomente ejecuta un 36,7%. Es que tenemos pereza hasta para llevar adelante y ejecutar los Programas convenidos con el IRYDA.

Comparamos con Madrid hace un 88%, Navarra un 85% y así podríamos citar una serie de Comunidades Autónomas y vemos como Cantabria está el segundo por la cola de España en niveles de ejecución.

Ello, cuando las zonas altas de la región son fáciles de concentrar, las zonas de Campóo en en la zona costera debemos preguntarnos si éste Presupuestos va a estar al servicio de los ganaderos o al servicio de carreteras para especuladores.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. González Amaliach, perdón, tendrá ya que ir finalizando.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Sí, unos segundos, Sr. Presidente, son cinco enmiendas.

Construcciones de caminos fuera de concentración parcelaria; es una partida que en el 88 no existía, se hace en el año 89 con 260 millones; caminos rurales fuera de concentración parcelaría, para que maneje cierto Diputado que no era del Partido Popular y éste año se le aumenta a 298 millones. No estamos de acuerdo y por lo tanto ésta ha sido dictaminada favorablemente en la Comisión, este aumento a la concentración parcelaria y ponemos como otros años anteriores; conservación de caminos rurales realizados dentro de la concentración parcelaria antes del año 86; para conservar estos caminos y estos caminos además se pueden hacer en convenios de trabajo con el INEM, con los ayuntamientos y dar trabajo y así realizar obras dentro de las zonas rurales, pero siempre dentro de la concentración.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Diputado.

El Grupo Popular puede salir a la tribunal con el fin de defender su turno en contra y al mismo tiempo el voto particular al dictámen de la Comisión, como consecuencia de la enmienda Regionalista número 60.

D. Jose María Alonso Blanco, tiene la palabra.

EL SR. ALONSO BLANCO: El voto particular se refiere también a concentración parcelaria, al mismo tiempo que definiendo el voto particular...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, parece ser que el Portavoz del Grupo Regionalista hace una indicación.

EL SR. REVILLA ROIZ: Aclarar que lo que tiene que defender el Grupo Popular es el voto particular a la enmienda Regionalista 60, que propone 313 millones para concentración parcelaria, que ha sido aprobada en Comisión.

EL SR. ALONSO BLANCO: Efectivamente, gracias por la aclaración, Sr. Revilla. Efectivamente ésta es la enmienda que prosperó en Comisión, pero coincide sustancialmente o va en la misma línea que la 33 del C.D.S. y la 123 del Partido Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): 123, no. Será 121, 120, 122 y 124; son las enmiendas que estamos ahora en debate.

EL SR. ALONSO BLANCO: Y 124, efectivamente. Bueno, pues aunque puede parecer interesante aumentar la dotación, no siempre es lo más conveniente, sobre todo teniendo en cuenta el estado de realización de los Proyectos y de que en concentración parcelaria hay que cumplir unos plazos que no se pueden conculcar y la partida que va en el Concepto 467, es la que se dedica a los vuelos para levantar los planos cartográficos, la comprobación sobre el terreno, etc., y éso hay que dotarla con la cantidad necesaria para hacer ese trabajo y hay que considerar la concentración parcelaria como un todo; primera parte, todo el trabajo previo de levantar la cartografía y en segundo lugar, los caminos, dentro de concentración parcelaria. Y en ése aspecto hay que tener en cuenta, naturalmente, lo que viene del IRYDA y los fondos de la Diputación Regional y son 214 millones de pesetas, que dada la situación actual de lo que está en periodo de concentración, consideramos que es suficiente y para éso no hay nada más que echar un vistazo a la situación de la concentración parcelaria en 1983, donde estaba iniciada, o superficie concentrada, o pendiente de iniciación; se había iniciado el Decreto para la concentración; 34.651 hectáreas, en el año 83. En el año 89, está iniciado en 62.042 hectáreas.

Hay que tener en cuenta que la superficie que se estima concentrable en Cantabria con 67.500 hectáreas y luego quedan del orden de 7.000 ú 8.000 hectáreas de muy difícil concentración, que cuando se acabe todo el proceso se verá si es conveniente concentrarlo o no.

Entonces de una media de superficie iniciada al año de 1.000 hectáreas antes del 83, hemos pasado a 5.302 hectáreas en 1989 y en estos momentos lo único que falta por iniciar, por concentrar, son 5.000 hectáreas aproximadamente. Luego, nosotros entendemos que después de lo que se ha hecho durante estos años es importante y por supuesto no estamos de acuerdo en que este es un Programa que se ha abandonado.

Hay que tener en cuenta que el año pasado, precisamente, se ha adelantado en los proyectos que se estaban desarrollando en Cuenca, en el Ayuntamiento de Udías y en alguno más.

Respecto a los caminos rurales en zona de concentración antes de 1986; recordarle al portavoz del Partido Socialista que esto está regulado por la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario y que en el artículo 78 y 81 de la Ley dice que; esos terrenos una vez concentrados pasan a disposición de los ayuntamientos y son los ayuntamientos ...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Diputado, debe finalizar.

EL SR. ALONSO BLANCO: Gracias, Sr. Presidente, dos segundos. Son los ayuntamientos los que tienen que mantener los costos de esos caminos.

Nada más, muchas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Tiene la palabra, si lo desea, el Grupo Regionalista, para su turno de posiciones y defensa de la enmienda que en su día fué admitida en Comisión y la cual ha sido objeto de un voto particular.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente. Decir que es suficiente 59 millones para la concentración parcelaria supone, por parte de quien lo dice, no tener

el mismo rango de prioridades que tiene el Portavoz del Grupo Regionalista, porque nosotros consideramos que si hay una trilogía de prioridades en Cantabria, una era la Electrificación Rural y otra la Concentración Parcelaria. Eso yo creo que es algo que puede reconocer cualquier que conozca un poco el campo de Cantabria y decir que es suficiente 59 millones de pesetas, ésto ya...

Bueno, si yo antes hice la comparación de que en ganadería era la mitad que el arreglo de 20 kilómetros de carretera, la concentración parcelaria en Cantabria es la quinta parte de lo que se gastan en anuncios en la prensa escrita, no digo la radio, la quinta parte de lo que se gastan en anunciar cosas, algunas de ellas inexistentes y otras hasta insultantes. La quinta parte.

Por eso, claro, el que alguien salga aquí a decir que es suficiente 59 millones de pesetas, allá el que lo diga. Nosotros decimos que si la concentración parcelaria es una de las dos prioridades que tiene el campo en Cantabria, o que tenía y que sigue teniendo por claro, éso no supone el que tenga la gente sus propiedades en la mano, porque claro, yo voy a Polaciones, que es mi valle y me dicen; ya se ha iniciado la concentración parcelaria, ya ha entrado en el estudio. ¿Cuándo tendrán los de Polaciones las fincas concentradas?, pues igual dentro de cinco años, de seis, de siete.

La realidad, D. Vicente de la Hera; le voy a dar el papel que le han pasado al Portavoz del Partido Popular, se le voy a dar yo; exactamente hay replanteamiento o lo que es lo mismo, entrega de toma de posesión pero sin escritura; faltan unas poquitas para 50.000 hectáreas en Cantabria; cuarenta y nueve mil y pico, son las hectáreas que están adjudicadas aunque todavía no tienen los propietarios los títulos en su mano, pero ya por lo menos son los propietarios de esas fincas.

La superficie concentrable, ahí discrepa el señor Consejero del portavoz del Grupo Popular. El señor Consejero habla siempre de 75.000. Nosotros creemos que en Cantabria son susceptibles de concentración 100.000 hectáreas. Nosotros sí, y el día que quiera el señor Consejero hacemos un debate de ésto y le decimos en qué ayuntamientos y dónde están todas estas hectáreas.

Por lo tanto más de la mitad de Cantabria no está concentrada. Más de la

mitad de Cantabria. Y para la mitad de Cantabria ustedes dedican 59 millones. En foto gráfica, la quinta parte de lo que ustedes dedican en anuncios en los los periódicos de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, señor Revilla.

Fijación de posiciones. ¿Grupo Mixto?, no hace uso. ¿Grupo Parlamentario del C.D.S.?, D. Manuel Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Vamos a votar positivamente la enmienda del Grupo Regionalista y seguiré insistiendo en la...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, señor Garrido, querrá decir en contra del voto particular

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí, bueno, ya me entienden.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Únicamente para dejarlo claro en el debate.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí, gracias. Digo que seguir insistiendo, bueno, en el incumplimiento de sus propios números.

El año pasado, para 1990, ustedes presupuestan en concentración parcelaria 412 millones de pesetas. Este año 55. Cuatrocientos doce, o en el mejor de los casos, se lo admito, 214 con el convenio del IRYDA. Pero son 412 lo que ustedes el año pasado aprobaron y ahora nos dicen; nos parecen suficientes 214. No lo entendemos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Garrido.

Sr. Revilla, si lo desea.

Ah, no, perdón, que ya terminó su turno, sí. Ya hablé antes en fijación también, además de la defensa de su enmienda, también era fijación de posiciones.

¿Grupo Socialista?; Sr. González Amaliach.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Reiterar otra vez que es un dinero totalmente insuficiente. Vamos a ver el Programa de actuaciones conjuntas para el año 1990. IRYDA-Comunidades Autónomas. Y aquí está reflejado, pendiente de firma Cantabria, la única Comunidad de las 17 que hay en el Estado Español, Cantabria; en ejecución IRYDA 190 millones, a iniciar 43 millones, total 233 millones. Comunidad Autónoma en ejecución 20 millones, a iniciar 218 millones, total 238 millones. Total en ejecución y a iniciar Comunidad Autónoma-IRYDA 471 millones.

Vemos cómo esto es totalmente insuficiente. Cómo, según los datos que tengo de hace relativamente un mes, es la única Comunidad Autónoma que falta por firmar, quizá ya haya firmado en ese plazo y cómo vemos que lo que ejecuta Cantabria es muy poco del porcentaje que debería de hacer.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, señor Diputado.

Grupo Parlamentario Popular, Sr. Alonso Blanco.

EL SR. ALONSO BLANCO: Gracias, señor Presidente. Señor Revilla, no diga lo que yo no he dicho.

El concepto 667, que es donde hay 59 millones de pesetas es para iniciar la concentración. Y antes he dicho que éso es para pagar los vuelos, para comprobar la cartografía en tierra, para los anuncios, etc. Y con ese dinero, con los 59 millones de pesetas, es suficiente para iniciar las 5.000 hectáreas que faltan por iniciar. Pero la concentración parcelaria hay que considerarla como un todo, y además de esos 59 millones de pesetas hay 55 más para caminos rurales, más otros 100 millones más del IRYDA. Luego, para iniciar a los vuelos, concretamente lo que usted me dice que no me ha aclarado..., el papelito que me pasaba el Consejero, ya se han hecho los vuelos para obtener los planos en su zona en Polaciones.

Y para eso es lo que se trata, para hacer los vuelos y comprobar la cartografía "in situ" de las 5.000 Ha. que queremos iniciar este año. Y con eso ya se cierra todo el proceso de iniciación. Luego vendrá el resto que,

naturalmente, hay que cubrir una serie de plazos que no se pueden saltar a la torera porque hay que publicar las bases previas, después las definitivas, dar el plazo para que los paisanos recurran, si no están de acuerdo, etc.

Y con ese dinero es suficiente, lo que no se puede es un proceso que es, el año pasado me acuerdo que les decía, que era igual que la fabricación en cadena en una empresa. Hay que ir paso a paso y éste es el inicial y para eso hace falta ese dinero, que es el que ha considerado el Consejo de Gobierno necesario para las 5.000 Ha. que se van a iniciar este año.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Alonso Blanco.

Sr. Vicente de la Hera.

Sí, Sr. Consejero, un segundo nada más, muy bien.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Para aclarar una cosa al Portavoz del Grupo Socialista porque yo creo que es obligada.

Dice, aparte de que no estoy de acuerdo en lo que viene diciendo, pero ya lo defiende con mucha puntualidad y mucha claridad el Portavoz de nuestro Grupo, el Convenio del IRYDA que no se cumple. Se está cumpliendo y, dice que no se ha firmado, se ha firmado.

Efectivamente, hemos tardado en firmarle, claro que sí, pero por una razón lógica, necesaria y obligada para nosotros. El Convenio que nos planteó el IRYDA era infirmable. Yo no lo hubiera firmado nunca, hubiera preferido no firmarle y hemos tenido que mejorarle, hemos conseguido mejorarle. No en la cuantía que hubiéramos querido pero sí de manera sustancial de cara a lo que nos ofrecían en principio.

Luego, ha sido en beneficio de Cantabria, el haber retrasado un poco la firma. Está firmado hace más de un mes ya.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Pasamos seguidamente a las votaciones.

Enmienda 33 del Grupo del CDS.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Diecisiete votos a favor, veinte votos en contra y una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda 33 mantenida por el Grupo del CDS.

Enmiendas del Grupo Socialista.

Enmienda n.º 120.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Diecisiete votos a favor, diecinueve votos en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda 130 del Grupo Socialista.

Del mismo Grupo, enmienda 121.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Diecisiete votos a favor, diecinueve votos en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda 121 del Grupo Socialista.

Del Grupo Socialista, también, la enmienda 122.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Diecisiete votos a favor, diecinueve votos en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda 122.

Finalmente, del mismo Grupo Socialista, la enmienda 124.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Diecisiete votos a favor, diecinueve votos en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda 124 del Grupo Socialista.

Vamos ahora a votar, del Grupo Popular, el voto particular, que presenta al dictamen, en razón a la incorporación al mismo de la enmienda Regionalista n.º. 60.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veinte votos a favor, dieciocho votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el voto particular.

Pasamos al Programa 611-38, de la Sección Quinta.

Que tiene las siguientes enmiendas: del Grupo Socialista, mantiene las enmiendas 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149 y 150; del Grupo Regionalista, mantiene la enmienda 64; el Grupo del CDS, mantiene la enmienda 36 y, existe un voto particular, del Grupo Popular, al dictamen de la Comisión, en razón a la incorporación al mismo, de la enmienda 63, Regionalista.

El Grupo Regionalista tiene una enmienda, que mantiene, que es la 64 y, a su vez, hay un voto particular, del Grupo Popular, a una enmienda, del Grupo Regionalista, que fue incorporada al dictamen y aprobada por Comisión, que es la 63.

Para su defensa tiene la palabra el representante del Grupo del CDS, D. Manuel Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Esta enmienda del CDS, más que ser una enmienda que fije prioridades de inversión, en esta Consejería, es una sugerencia al Sr. Consejero y al Grupo Popular. En el sentido de que, el CDS, tiene información de la falta de administrativos en las Agencias del Servicio de Extensión Agraria y de la carencia, también, de personal cualificado para proyectos de investigación, en esta Consejería.

Los técnicos del Servicio de Extensión Agraria, fundamentalmente, tienen que hacer labores administrativas en su trabajo y dejan, la parte fundamental de su trabajo, que es la asesoría técnica, por imposibilidad material de tiempo.

El año pasado, también trajimos esta enmienda, fue rechazada por la mayoría del Grupo Popular. En Comisión, el Portavoz del Grupo Popular, nos dijo que la dejarían aparcada en aras, fundamentalmente, a ver sí, dentro del Presupuesto de esta Consejería, se podría admitir esta enmienda. Al final, no tuvimos ninguna contestación favorable.

Nosotros, la mantenemos porque, aunque no queremos meternos en lo que puede ser la organización interna del funcionariado, dentro de la Consejería, estimamos que es una sugerencia que puede ser positiva para el bien del funcionamiento de la misma.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Garrido.

Grupo Regionalista, enmienda 64 y también puede hacer uso, sí así lo desease, para el mantenimiento en el dictamen de la enmienda 63. O sí lo prefiere, puede hacer uso luego en la fijación de posiciones.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

Este año, este Portavoz, lo que venia siendo habitual en 7 Legislaturas, en que ha estado de Diputado, no ha presentado enmienda a los sueldos de los Altos Cargos, salvo el de una persona.

No porque considere, este Portavoz, que ganan lo justo, me parece que las retribuciones son altas pero estoy un poco aburrido de que nadie me apoye y para sacar tres votos, frente a la unanimidad de la Cámara, este año, no voy a presentar estas enmiendas porque no me las van a aprobar y no tengo ganas de ser masoquista con este tipo de enmiendas.

Sin embargo, hemos presentado una enmienda a una persona en concreto. A la que más gana de todas las personas que trabajan en la Diputación Regional, al que más cobra.

La persona que tiene el sueldo más alto de la Diputación Regional, superior al del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, es D. Vicente de la Hera, que cobra 6.289.000 pesetas que aparecen en los Presupuestos y 600.000 pts más que no aparecen, pero que las cobra. Se pone casi en los límites de los 7 millones, es el hombre mejor retribuido de los 3.400 que trabajan en la Diputación Regional de Cantabria. Nuestro Consejero de Ganadería es la persona que más cobra y está a la cabeza del ranking.

Esta persona, nosotros en concreto, la dejamos con 2.054.000 pesetas que es el sueldo básico, no se rian yo estoy en mi libertad de presentar, solamente el sueldo básico en función de una serie de circunstancias.

Sí la persona que más cobra de la Diputación Regional de Cantabria, Sr. Consejero de Ganadería, ha tolerado, durante tres presupuestos consecutivos, que el sector más machacado, por parte del Consejo de Gobierno, a efectos presupuestarios, sea la Consejería de Ganadería y el sector más marginado y el que más apoyos necesitaria. Pues ha tolerado que cada año sean regresivos, pues, entonces, nosotros, tenemos que decir que, este Sr. Consejero, no ha estado a la altura de las circunstancias, máxime cuando el Sr. Consejero de Ganadería, en la campaña electoral, se encargó de salir en los posters electorales, junto con el Sr. Presidente, con una vaca fotografiada en el

balcón del Palacio de la Magdalena. Pura propaganda porque luego eso tenía que haber sido consecuente y haber metido dinero y dinero en favor de un sector que está pasando unos trances tremendos. Porque hay que ayudarle, porque los demás, en Europa, les ayudaron durante 30 años y aquí están prácticamente dejados a la mano de Dios.

Por otra parte, el Sr. Consejero, no solamente ha claudicado en tres presupuestos, es que como, antes he dicho, ha tolerado campañas que yo estoy seguro que no han sido de su agrado, que han sido iniciativa del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno. El toro Sultán estoy convencido que le ha comprado el Sr. Presidente, no el Sr. Consejero. La campaña esa de traer el toro más caro pues eso ha sido...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Revilla.

Yo rogaría insistentemente a los Sres. Diputados que no mantengan dialogos entre ellos.

Vd. está en el uso de la palabra y puede continuar.

EL SR. REVILLA ROIZ:.. es que el Sr. Presidente me dice que no es el más caro, pero la historia que circula por ahí es que, concretamente, en un Consejo de Gobierno, se propuso el Sr. Consejero comprar dos toros de 14 millones de pesetas, sí es mentira pues me lo dice; pues es una historia que me han contado a mí. Y, entonces, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno que no era mmuy conocedor del tema ganadero, dijo ¿tan caro son los toros? El Sr. Consejero dijo los hay hasta de 100 millones y Vd. dijo ese es el que yo quiero. El de 100 millones.

Política que el Grupo Regionalista ha denunciado siempre. No es la solución al tema de Cantabria traer a Sultán, a Sabastian y a cuatro toros de 100 millones. Por cierto, qué tal va de la cojera, porque le llaman el tio calambres en Torrelavega y, ese, ha costado 1.800.000 dólares, le tenían que enseñar más que a Sultán que ha costado doble y no le enseñan.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla debe finalizar su intervención.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí, Sr. pero estoy hablando.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Me refiero que ha terminado su tiempo.

EL SR. REVILLA ROIZ: El Sabastian ha costado 1.800.000 dólares, el doble que Sultán y que no le enseñan como al otro, no se ha hecho tan famoso costando el doble.

Como ha sido tambien partícipe de esa política del Plan de Mejora Genética distribuido por toda Cantabria sin que, el Sr. Consejero, todavía, haya salido aquí a decir sí eso se va a aplicar o no. Porque estamos expectantes, el folleto le tenemos todos, muy bien editado, con todas las estadísticas. Hay unos errores de 1 millón de litros de un año a otro, pero esta editado, no sabemos sí lo van a poner en marcha.

Vds. siguen pensando que Cantabria va a producir el 50% más de leche dentro de 3 años y que, además, lo van a subvencionar Vds. comprando 14.000 millones de pesetas de ganado de Canadá. Diganlo aquí, en la Tribuna, para que lo sepamos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla debe finalizar.

EL SR. REVILLA ROIZ: Por favor, lo último.

Luego la famosa carta del precio de la leche que estoy convencido que, el Sr. Consejero, sabia que eso era una monstruosidad y no dijo nada. Todas estas razones nos hacen haber pensado en presentar una enmienda, que ya sabemos que es testimonial porque va a haber una solidaridad de cuerpo total para que Vd. no le rebajen el sueldo, pero es una manera de denunciar una gestión que no consideramos adecuada a los intereses del sector ganadero.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Quince segundos por alusiones directísimas.

Nunca hable yo que pensara que los toros fueran tan caros, Sr. Revilla.

Yo conozco las cosas y precisamente cuando el Sr. Consejero habló de un toro de varios millones de pesetas. Dije que no, hay que comprar algo mucho mejor. Yo sabía que, incluso años antes, Sr. Revilla, un caballo había costado 1.750 millones de pesetas y, además, secretarial.

Y sé, perfectamente, que hoy conseguir un semental de altísima categoría hay que poner 6, 7, 8, 10 y 12 millones de dólares. Y Sabastian, no Sebastián, es un toro efectivamente con unas cualidades excepcionales que se demostrará cuando empiece a producir sus crias. Entonces, es cuando ese toro nosotros le exhibiremos en condiciones, lo que tenemos miedo es que sí le exhibimos ahora, uno aprende y no sea que, en esas exhibiciones, le vuelva a repetir lo que al Sultán. La pata, exáctamente.

Y, por lo tanto, está bien, en el Centro guardadito y ya cuando empiece a producir sus crias, cuando ya la hayamos amortizado entonces le enseñaremos. Entre tanto, está allí cuidado y conservado, entre algodones. No sea que se nos repita lo del anterior.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

El Grupo Socialista, Sr. González Amaliach.

El máximo que la Junta de Portavoces y, posteriormente, la Mesa acordó por la defensa del número de enmiendas, eran 8 minutos. Realmente, en las enmiendas que aquí se han agrupado, se puede decir que es una cifra realmente excepcional. Aunque partamos de 8 minutos y, yo rogaria que fuera concretado esos minutos, esta Presidencia, tendrá en cuenta este número de enmiendas.

Puede hablar.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Gracias, Sr. Presidente. Trataré de ser lo más breve posible.

La enmienda 125 ponemos una baja del Director Regional de Producción Agraria puesto que, como ya venimos haciendo otros años, aparece en los Presupuestos, y, sin embargo, está sin cubrir esta plaza sucesivamente.

No comprendemos como una Consejería, con 800 empleados, no cubre las

plazas debidamente y más cuando, este año, también, es baja el Director Regional de Fomento Agrario. Tiene dos bajas, 2 Directores Regionales y, por lo tanto, en esta Consejería, falta planificación.

Desde luego, sí aquí el Sr. Consejero nos dice que va a cubrir esa plaza, retiráramos, encantados, la enmienda.

La enmienda 128, cuando decimos "otros", lo que pretendemos es desglosar los gastos y darles una mayor claridad y transparencia. Lo que tratamos es de desbrozar ese bardal, Sr. Portavoz del Grupo Popular, y puede fijarse también en los programas. Por ejemplo, la Sección 4, Consejería de Obras Públicas, Programa 411-28, como en el Concepto 221, lo desglosa perfectamente y como el concepto de "otros suministros" queda una partida pequeña. Pero todo, absolutamente desglosado, para que no haya malos entendidos con estas partidas de "otros" que luego veremos como encima se multiplican en 200 o en 300%.

Para Premios, Certámenes y Ferias Ganaderas, Agrícolas y Pesqueras, desbrozamos también, lo desglosamos en otros tres Subsectores: Ganadero, agrícola y pesquero y, por lo tanto, este concepto, financia también becas para formación e investigación.

Desde luego, esos Certámenes Ganaderos, lo que a nuestro entender no está bien es lo que ha pasado ayer y anteayer en Madrid. Cómo se subvenciona determinada fiesta que se hace en Madrid, que hace determinado Sindicato Ganadero y que, ya veremos, como a ese se le subvenciona y a otros no.

Premios para Certámenes y Ferias Ganaderas, ya he dicho que se deben potenciar por su enorme importancia las Ferias Ganaderas, por su orden de importancia y no por quién las organice; si no en calidad de ejemplares, en número de ejemplares y en organizaciones que lo presentan, sin mirar quién lo hacer para unos darles y a otros quitarles.

Lo mismo en las Ferias Agrícolas y en las Ferias Pesqueras, que se debe hacer un esfuerzo para potenciar estos certámenes pesqueros porque el propio sector, en estos momentos, lo necesita.

La enmienda 140. Ponemos cursos breves de capacitación agraria, el año pasado se contemplaban en los Presupuestos, este año han desaparecido y a

nuestro entender, esos cursos breves para ganaderos, agricultores y pescadores, deben de seguir haciéndose puesto que, el Reglamento 808, exige este tipo de cursos de capacitación agraria a quienes pidan y soliciten subvenciones. Y, por lo tanto, ésto es algo que mejora y que da cultura al medio rural y, a nuestro entender, es muy importante.

La enmienda 142. Trabajos estadísticos. Es importante, es urgente mejorar las estadísticas, aquí, en esta Cámara, hemos aprobado una Ley de estadística y, a nuestro entender, se debe de potenciar para saber qué es lo que tenemos, de qué disponemos.

Ya el pasado año se presupuestaron 5 millones, se modificaron en 2,2, siendo, al final 7,2 millones de pesetas lo gastado. Por lo tanto, este año, también vemos que es insuficiente, el tiempo nos ha dado la razón en lo que se debería de poner.

Hacemos un Plan de 80 millones de pesetas para el cooperativismo agrario y ganadero que nuestra Región necesita para adecuarse a la Comunidad Económica Europea. El sector atraviesa, en estos momentos, una crisis -se ha dicho repetidamente- y, por lo tanto, el cooperativismo viene a ayudar, viene a paliar esos efectos; viene a que, el propio ganadero, participe de la comercialización; abarate costos y, por lo tanto, eleve su nivel de renta, su nivel de vida.

Y es un programa fundamental que no se recoge aquí, se recoge para asociacionismo agrario, pero nosotros queremos un Plan específico del cooperativismo agrario y ponemos ciento y pico millones en varias partidas. La más importante la que recoge la enmienda 147, con 80 millones de pesetas.

Subvenciones a Sindicatos Agrarios y Ganaderos. Hemos puesto ya durante tres años subvenciones para los Sindicatos Ganaderos, subvenciones, este año, con un alta de 12 millones de pesetas.

Los Sindicatos necesitan de ciertas subvenciones para subsistir y Vds., sus Señorías, ya lo saben porque los Sindicatos son correa de transmisión entre las instituciones y el campo. Por lo tanto, los ganaderos necesitan de ellos y, esta Consejería, oficialmente, no ha dado ni una sola peseta a los Sindicatos, sin embargo, esta Consejería, a través de estudios y demás, sí

subvenciona a determinado Sindicato como a través de la fiesta que se acaba de celebrar ayer en Madrid, pues también la ha subvencionado y bien. Creo que con más de 4 millones de pesetas, ha llevado vacas, ha llevado allí algún semental y ha dado unas subvenciones importantes.

Deben de subvencionarse a todos los Sindicatos, por igual. Y a todos los Sindicatos para que, de alguna manera, puedan cumplir esa labor social, que está requiriendo el campo. Ya se hace con UGT y CCOO en el Plan de Empleo, como se les subvenciona. También se debe subvencionar a estos Sindicatos Ganaderos.

Subvenciones para suelos de industrias agroalimentarias. Se deben atraer a esta Región industrias para beneficiar con ello a los ganaderos. Para poder crear empleo, para poder comercializar aquí en nuestra Región, en Cantabria, poder comercializar los productos agrarios y ganaderos que producimos y, por lo tanto, beneficiar con ello a los ganaderos porque ello supondría una mayor demanda en esta Región de los productos ganaderos con industrias. Aquí, además, podíamos elevar los precios y que los ganaderos participen en la comercialización.

Y por fin, promoción de los valores de la naturaleza. Ya sabemos que hay convenios con el Gobierno nacional pero, esta Consejería, tiene partida presupuestaria suficiente. En este concepto, debería ser también la Consejería de Ecología y Medio Ambiente quién tenga partidas más importantes para ello. Ya existen también los conceptos 461, 462, 471, 482, indemnizaciones por prohibición de corta de árboles autóctonos, jornadas, cursos, etc..

Nosotros lo que queremos es que se potencien los valores de la naturaleza, los valores de los bosques autóctonos, en detrimento de cierto tipo de árboles de crecimiento rápido y para ello hay una serie de leyes, a nivel nacional, de una serie de órdenes de la propia Consejería, aquí en Cantabria, que deben de ayudar a este tipo de bosques.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, turno en contra de las enmiendas,

hasta ahora defendidas por el Grupo del CDS, Regionalista y Socialista, y también el tiempo para defender el voto particular contra el dictamen en referencia a la enmienda 63 Regionalista.

Tiene la palabra D. José María Alonso Blanco.

EL SR. ALONSO BLANCO: Gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente, la enmienda n.º. 36 del Centro Democrático y Social, nos parece positiva y en Comisión, este Portavoz, intentó incluso dejarla pendiente para ver sí, hablando con el Sr. Consejero, habría posibilidad de que esta enmienda prosperase.

Lamentándolo mucho, tengo que decirle que creemos que debe de esperar a la oferta pública de empleo como consecuencia de los concursos de mérito que están en marcha en la Consejería. Sin entrar en más detalles, el Portavoz del CDS sabe que mi intención era haber aceptado esta enmienda aunque, por otro lado, tengo que comunicarle que todas las oficinas del SEFA, Servicio de Extensión Agraria, están dotadas, por lo menos, de un administrativo y dos técnicos.

La enmienda 64 del Grupo Parlamentario Regionalista. Yo no voy a entrar a valorarla, no está aquí ahora el Portavoz, yo creo que ha sido un ataque directo y personal al Sr. Consejero y, en todo caso, estoy seguro, que el Sr. Consejero tendrá ganas de contestarle.

Perdón, Sr. Revilla. Que le veo ahí, cómo no estaba en su sitio.

Le digo eso, que la enmienda n.º. 64, no le voy a contestar. No me parece demasiado serio que, de repente, a un Señor que está trabajando honorablemente en su puesto y, además, es notorio y tiene fama en la Región de dedicar muchas horas, pues que, de un plumazo, le rebaje Vd. el sueldo a esos límites. Y como sé que el Sr. Consejero le va a contestar, yo prefiero pasar de puntillas por esa enmienda.

La 125 del Grupo Socialista que se refiere a una enmienda que presenta todos los años. Retribuciones al Sr. Director de Producción Agraria.

Mire Vd. éste es un puesto que está en el organigrama de la Consejería. Que si no se cubre ese dinero, revierte otra vez a la Consejería de Hacienda y no pasa nada. Y como sí se quita del organigrama, para poderle nombrar, habría que volver otra vez a hacer una serie de trámites que no consideramos necesario y, por eso, la mantenemos todos los años ahí.

Se cubrirá cuando el Sr. Consejero lo considere pertinente.

La 126 y la 127, que se refieren a una rebaja en las partidas publicidad y propaganda. Por cierto, el Sr. Portavoz del Grupo Socialista no se ha referido a ellas, rebaja en publicidad y propaganda 5 millones de pesetas, y en reuniones y conferencias otros 5 millones de pesetas.

Aunque el Sr. Portavoz no se ha referido a ellas, simplemente, decirle que con la partida que él deja prácticamente no se puede hacer nada. Estas son dos partidas que cumplen su misión y, además, importantes, es anuncio de concentración parcelaria; campañas para el ganadero se entere de los incentivos de alta montaña; de expropiaciones; de anuncios de concursos, etc.

Y la de reuniones y conferencias, en la que justifica con una línea, diciendo que los funcionarios ya cobran. Yo quiero explicarle que, estos gastos, son exclusivamente para pagar a personal ajeno, cualificado, ajeno a la Consejería, que da cursos, tales como de buceo, mejora genética, etc. Personal fuera de la Consejería.

Y, también, esta partida, va designada para matriculas de personal, de funcionarios, para matriculas de cursos de ampliación de sus conocimientos.

Aquí, en la enmienda n.º. 128, iniciamos lo que antes he criticado como sistemática para presentar muchas enmiendas y en ellas coge un concepto, el concepto 227/9. Trabajos realizados por otras empresas y dice, hay que desglosar los gastos y darles mayor claridad.

Yo le digo que la claridad viene en la página correspondiente de los Presupuestos, que están desglosados, dice trabajos realizados por otras empresas y, a continuación, dice limpieza de oficinas, transporte de alumnos, atraque de lanchas, pagos de profesores etc.

Vd. rebaja 29 millones de pesetas y, a continuación, empieza a dar alta una serie de conceptos en los que dice: limpieza de oficinas. Pues lo mismo que me pone limpieza de oficinas podía haber dicho limpieza de oficinas del Pasaje de Puntida, limpieza de oficinas de la C/ Calderón de la Barca, de la oficina de Potes. etc. Así haber presentado, en vez de, me parece, la 128 a la 135, haber llegado a la 2.000.

En cuanto a la 130, igual que la anterior. Transporte de alumnos, pues me podía haber desglosado la partida en el pago de cada alumno que se transporta a los Centros de Formación Profesional.

La siguiente, pago de profesores. Digo, dictar a cada profesor.

Atraque de lanchas. Lo mismo, los pagos de cada atraque de lanchas.

Alquiler de garajes.

Contra esta sistemática que se ha inventado Vd, yo le tengo que decir que vaya a los Presupuestos Generales del Estado y vea como, un Capítulo cualquiera, diría Capítulo 22.- Material. Suministros y Otros : 118 millones de pesetas, no desglosa más. SEMPA.- Capítulo 22.- Suministros y Otros: 1.128 millones de pesetas, no desglosa más. O sea está Vd. usando una técnica contraria a la de los Presupuestos Generales del Estado.

La 134 es la cola de la enmienda que hizo antes desaparecer Vd., que es el Concepto "otros". Vd. ha presentado una enmienda de supresión de 2 millones de pesetas y, a continuación, en ésta, en la 134, la da de alta con la misma cantidad.

Es decir, es restar y sumar el mismo concepto en el mismo Presupuesto. Me parece, como le decía antes, que una manera de presentar mayor número de enmiendas, y en eso tengo que hacer una reflexión. Cómo es posible que un Grupo, aunque sea el mayoritario de la oposición, presente 76 enmiendas y los otros dos Grupos de la oposición, el PRC y el CDS, presentan solamente seis.

¿Qué quiere decir?. Que aquí se ha usado una técnica que no es correcta, que se ha ido a presentar un número desmesurado de enmiendas, simplemente utilizando esa técnica de rebajar una cifra de veintitantos millones de pesetas o de cien millones de pesetas, y luego desglosarla en subconceptos que no nos lleva a nada, no aporta ninguna claridad, porque como ya le decía antes en el proyecto del Gobierno en título viene "trabajos realizados por otras empresas", pero luego vienen los subtítulos: alquileres, atraque, pago de profesores, etc.

Esta misma técnica la vuelven a emplear en la enmienda 135, que presenta una enmienda de supresión, 30 millones de pesetas, destinada a premios, certámenes y ferias ganaderas, agrícolas y pesqueras, y a continuación empieza a dar de alta los premios para certámenes de ganaderos, después agrícolas, después pesqueros. Introduce aquí una de becas de formación e investigación y cursos de formación, este concepto ya está dotado en el presente ejercicio con 89 millones de pesetas; ustedes dan un alta de 5 millones de pesetas, poco se puede hacer con 5 millones de pesetas más, ya está dotado con 89.

La 140, que se refiere a cursos breves de capacitación agraria ...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Debe de ir finalizando ya, señor diputado.

EL SR. ALONSO BLANCO: ... Está también contemplada en la enmienda anterior, en la 139.

Los trabajos de estadística es una enmienda que nos presentó el año pasado también. Le he explicado en Comisión, lo defendimos el año pasado desde esta tribuna. Esta es una transferencia para unos trabajos que se hacen en colaboración con el Ministerio, y viene el dinero que hace falta. La Consejería colabora con el Ministerio, el Ministerio transfiere las cantidades y eso es lo que hace falta, no hace falta más.

Otro tema es el tema de la estadística general, pero usted se ha equivocado de Consejería. Hay una Ley de Estadística, se desarrollará en su día, pero que no tiene nada que ver con esto.

Reduce el tema de convenios. Los convenios son unos convenios que existen con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo ...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señor diputado, debe de ir finalizando ya, por favor.

EL SR. ALONSO BLANCO: Perdón. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares compostizo): Señor Consejero de Agricultura.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Señor Presidente, quería hacer uso de la palabra para puntualizar algunas cosas.

En primer lugar, para decirle al señor Portavoz del Grupo Regionalista que yo que gané una plaza de funcionario por oposición, que nadie me la dió, desde ese momento que gané esta plaza he cobrado aquella que me ha dado la Administración, porque he entendido y he respetado siempre las normas administrativas que la rigen, y la seguiré respetando. No tengo ningún interés en cobrar más que nadie aquí, y soy el primero que no quiero, y mis compañeros de Consejo lo saben, que en cuanto esto se vió hace un tiempo fui el primero en decir que lo arreglaran para que estuviéramos todos iguales. Lo ratifico en esta Cámara ahora mismo, porque no hay ninguna razón para ello. Otra cosa es que la Administración es como es, y yo lamento que esto no se pueda resolver, pero no soy yo quien lo tiene que resolver.

En todo caso, he venido trabajando en favor del cargo, como es mi obligación, con toda dedicación. Si lo he hecho mejor o peor la opinión pública, los ganaderos y los pescadores lo dirán. Entiendo que ellos son mejores interlocutores que el señor diputado, que me está acusando de una manera directa y personal. Y como estoy dispuesto a trabajar en favor de los ganaderos y de los pescadores, y seguir haciéndolo, no tengo ningún inconveniente en renunciar a mi sueldo o a parte de él, siempre que el señor diputado, que también dice que quiere mucho a la ganadería, haga lo mismo, porque allí he hecho cosas, unas estarán bien y otras más, la opinión pública lo dirá, y en el futuro la historia nos juzgará a cada uno. Pero que yo sepa él hasta ahora aquí práctico, en favor de la ganadería, de la agricultura y de la pesca no ha hecho nada.

Quisiera continuar, si me permite, para hacer tres puntualizaciones al portavoz del Grupo Socialista. Una de ellas es que, efectivamente, el Director

de Producción Agraria no está nombrado, ya lo hemos dicho varias veces y no lo ocultamos para nada. El dinero que está destinado ahí si no se gasta, como no se gasta en este caso, aparece como ingreso ...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdone señor. Ruego a esos señores que retiren inmediatamente esa pancarta. Por favor, ruego por segunda vez que retiren esa pancarta.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: En segundo lugar, decirle que el Director de Fomento Agrario sí que está nombrado, y es más, está en esta sede, en la sede de la Asamblea en este momento. Supongo que no se habrá marchado ni habrá dimitido, puesto que hace una hora hemos venido juntos aquí. Por tanto, el Director de Fomento Agrario está nombrado y está en actividad.

En cuanto a las alusiones que ha hecho a ayer en Madrid, ayer Cantabria tuvo un éxito que ya quisieran para sí muchas Comunidades Autónomas, y esto era reconocido por todos. En esta fiesta del campo han participado no menos de catorce Comunidades Autónomas, un número importante de Diputaciones y otras organizaciones. Cantabria ha tenido una exposición de ganado frisón, que es el único que ha habido en toda la feria, y por allí han pasado más de cincuenta o sesenta mil personas en estos dos últimos días. Nuestro stand ayer estaba repleto de público ...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, los vigilantes que hagan el favor de retirar la pancarta.

Puede continuar.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Quiero decir con esto que el haber participado en Madrid en este acto, donde han participado bastantes autonomías, ha sido para mí muy positivo, y ha sido la manera de exponer a los miles y miles de visitantes que han acudido allí lo que tiene Cantabria en el aspecto ganadero y turístico. La gran mayoría, y me someto a opiniones de otras personas, han reconocido que tanto el lote de ganado que se ha presentado allí como el stand para exponer nuestro productos típicos y el turismo, ha sido uno de los más visitado y más apreciados por el público. Creo que el haber ido allí ha sido una decisión positiva y favorable para la región.

Igualmente, yo tuve la oportunidad de dar una conferencia donde había más de mil personas, donde les explicamos las labores que estamos haciendo en Sanidad y mejora ganadero, y de mil personas que hubo allí no hubo más que elogios. Por tanto, el hecho de que haya aquí una minoría que va en contra de nuestros planes allá ellos, pero los ganaderos lo avalan y lo defienden ...

(Desde la Tribuna del público se oyen silbidos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señores, me veo en la obligación de expulsarles de la sala. Si quieren permanecer aquí guarden silencio o en caso contrario tengan la bondad de retirarse.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Finalmente, las subvenciones a sindicatos, que es un tema que venimos debatiendo hace tiempo. Indudablemente, las subvenciones a sindicatos vienen de los Presupuestos del Estado, a través del IRA, mediante unas órdenes que se publican todos los años, y en estas órdenes que conceden ayudas creo recordar, igual me equivoco, de hasta el 70% de las labores y trabajos que se hagan, tienen que proceder de unas iniciativas que toman los propios sindicatos, que presentan a la Administración una serie de planes y programas, que la Administración los estudia y los aprueba o no los aprueba.

Quiero decir con ello que eso es una puerta abierta que siempre está ahí. Lo que yo le quiero decir al Sr. Amaliach, y lo hago sin ningún tipo de reticencias, es que yo sepa de los sindicatos con los que él trabaja o es amigo o colaborador, pues yo no he recibido nunca ninguna iniciativa de promocionar en el campo nada.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. de la Hera.

Sr. Alonso Blanco, ¿desea hablar?.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente, es que me parece muy raro que hablen dos seguidos. Yo todavía no he tenido que defender mi enmienda al voto particular. Hablando dos seguidos del mismo Grupo, aquí no puede haber alusiones ni réplicas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por eso antes le he dicho que si quería defender también ...

EL SR. REVILLA ROIZ: No, la tengo que defender ahora, en el turno de posiciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): En este momento el Sr. Alonso Blanco se ha levantado, pero no ha dicho para qué.

EL SR. REVILLA ROIZ: Simplemente advierto que van dos del mismo Grupo seguidos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El turno de posiciones aún no ha comenzado.

EL SR. ALONSO BLANCO: Señor Presidente, simplemente hacerlo notar que en esta Programa había 29 enmiendas y me ha sido imposible contestar a todas. Cuando iba por la 24 ó 25 usted me ha llamado la atención y me he retirado sin darme cuenta. Vamos, que no había defendido el voto particular, precisamente la enmienda del Sr. Revilla, que es lo que quisiera hacer ahora. Si usted no quiere que le defienda, pues me siento.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Alonso Blanco, una aclaración. Cuando ha hecho uso de la palabra el representante del Grupo Socialista ya le hice advertencia de que dado que era un número muy crecido de enmiendas, y pese a que el tope máximo que habíamos establecido era de ocho minutos, que lo tendría. El señor representante del Grupo Socialista no ha superado ni siquiera los ocho minutos en defensa de las 26 enmiendas. Entonces, me ha parecido por equidad darle a usted el mismo tiempo.

EL SR. ALONSO BLANCO: Perdón, señor Presidente. Yo he dado por replicada las del Grupo Socilista ...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No obstante, si a usted no le ha pasado el tema del voto particular, tiene usted un minuto para defenderle.

EL SR. ALONSO BLANCO: El voto particular es a una enmienda del Grupo Regionalista, la número 63, que es similar o exacta a una enmienda que debatimos también el año pasado aquí, incluso intervino el Presidente del Consejo, pues se dá una serie de circunstancias, es la parada de Tezanos, reparación de la parada de semantales de Tezanos.

Al parecer existían una serie de problemas que si en este momento han desaparecido lo único que tienen que hacer los responsables es dirigirse otra vez a la Diputación Regional y solicitar una subvención. Le recuerdo que ya habían recibido una subvención de dos millones de pesetas, y que esto no es competencia de la Diputación Regional y no hay una cosa específica dentro del Presupuesto para atender estos gastos, estas inversiones. Si han desaparecido ya aquellos problemas que existían de ubicación, lo que tienen que hacer los de la Junta Vecinal, el Ayuntamiento, o los que corresponda, dirigirse a la Diputación nuevamente solicitando una subvención.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Fijación de posiciones. El Grupo Mixto no desea, el Grupo del C.D.S tampoco. El Grupo Regionalista, D. Miguel Angel Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: La primera cuestión es para D. Vicente de la Hera, Consejero de Ganadería. Usted habla de minoría. Mire usted, la minoría que a usted le ha rechazado la gestión, porque qué más rechazo que una enmienda a la totalidad, son 90.000 votos del Partido Socialista, 40.000 votos del Partido Regionalista y 20.000 votos del C.D.S., que suman 150.000 votos; sin comentar Izquierda Unida que no entró, pero que también ha dicho públicamente que está en contra. ¿Esa es la minoría a la que usted alude?. Bastantes más votos de los que ha sacado su Presidente. ¿Esa es la minoría?.

Juntos ustedes, pero nosotros individualmente representamos en el rechazo a la gestión del señor Consejero más votos que usted, Sr. Hormaechea. Esa es la minoría. Democracia. Sumados los votos representamos el rechazo a la gestión de la Consejería más que los votos que ha sacado el Sr. Hormaechea. Esa es la verdad, más que los votos que ha sacado usted. Por la Ley D'Hont todos sabemos que la lista que va con mayoría de votos tiene mayoría de diputados, por los restos. El Partido Regionalista sacó cinco diputados y quedó a 400 votos del sexto ...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla, no es el debate este, por favor.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente, estoy contestando a una alusión que era a mi persona en concreto, cuando se ha levantado el señor Consejero a decir que yo le enmiendo el sueldo, que él trabaja mucho y que yo nunca he hecho nada.

Le quiero decir que yo no he tenido oportunidad de hacer. ¿Sabe por qué?. Porque hay una cosa que se llama Legislativo y otra Ejecutivo. En el Ejecutivo están los que ganan y tienen la responsabilidad de gobernar. Yo todavía no he tenido los votos democráticos suficientes para gobernar, no he tenido la oportunidad de hacer la gestión de la Consejería de Ganadería, ni he tenido responsabilidades en el Consejo de Gobierno. No, no diga usted que sí, porque yo con usted no voy a ningún lado, Sr. D. Juan Hormaechea. No diga que usted me lo ha ofrecido, ya lo sé, pero es que uno va con quien quiere.

Entonces lo que quiero decirle es que cuando llegue ese momento, si es que llega, el Partido Regionalista asumirá con toda responsabilidad esa tarea. Mientras tanto nos toca estar democráticamente en la oposición, denunciando, sugiriendo, etc.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla, finalice.

EL SR. REVILLA ROIZ: Un segundo simplemente, para el tema de Tezanos.

Aquí le rogaría un poco de atención a este tema. Es un tema que puede parecer intrascendente, son 10 millones de pesetas, pero de una importancia básica para una comarca de Cantabria, que es el Ayuntamiento de Villacarriedo. En Tezanos hay una parada de sementales del Ejército, que está dando servicio a unos ganaderos que tienen una ganadería caballar muy buena, y que basa en el cubrimiento de las yeguas por parte de esa ganadería de sementales del Ejército. No tienen condiciones.

Señor Presidente, el Presidente de la Junta Vecinal de Tezanos ha venido ya a ver al señor Presidente del Consejo de Gobierno, a decirle que hay un nuevo emplazamiento, creo que lo podrá él testificar, un nuevo emplazamiento a aquel anterior que no era el adecuado, porque una señora protestó de que le ponían la parada delante de su casa y era un espectáculo poco edificante, el levantarse por la mañana y ver el espectáculo de los caballos y las yeguas. Y

además habían talado unos robles, pero hay que advertir que eso es responsabilidad del Ayuntamiento de Villacarriedo, cuyo alcalde es del Partido Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Debe finalizar ya, Sr. Revilla, por favor.

EL SR. REVILLA ROIZ: Quiero decir ya hay ofrecimiento al señor Presidente del Consejo de Gobierno del terreno para la nueva ubicación de la parada de sementales. Y lo que pedimos es que por 10 millones de pesetas, cuyo beneficio inducido a esa zona de esta parada es muy grande, pues que se atienda.

Yo no sé qué es lo que piensa el señor Presidente del Consejo de Gobierno, sé que han estado con él, y en principio les dijo que cuando hubiera ese ofrecimiento pues que se podría hacer esa subvención. Hay ese ofrecimiento, hay un nuevo terreno alejado de la vista de personas suspicaces o excesivamente impresionables a estos espectáculos ...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla, por favor, debe finalizar su intervención.

EL SR. REVILLA ROIZ: Vale.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Un segundín, por una alusión directísima.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El señor Presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Con la venía.

El tema anterior no era solamente porque una señora lo viera o no. Es que, en primer lugar, se habían talado cerca de 30 robles centenarios, y además tiraron el dinero que en las fundaciones se gastó. Cuando yo vea ese nuevo emplazamiento, y tengo lógicamente la precaución necesaria de necesitar verle porque la gestión con el anterior desplazamiento me parecía desafortunada, entonces hablaremos de esa parada y se resolverá, pero no le he visto todavía.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Se va a proceder a la intervención del Grupo Parlamentario Socialista, si así lo desea. Sr. González Amaliach.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Gracias, señor Presidente.

Voy a contestar, como es evidente, a unas cuantas enmiendas, porque 26 enmiendas son muchas. A mí también me pasó como usted, tuve que dar por defendidas la mayoría de ellas.

Mire, trabajos, estadística me acaba de dar la razón. Dice nos envía el Ministerio de Agricultura un dinero y eso es lo que nos gastamos. Si eso es lo que estamos nosotros denunciando aquí, que se gasta el dinero que llega de Madrid y ni un duro más en ganadería, y no debe de ser así. Se gastan dinero en los funcionarios, aumentan un veintitantos por ciento los gastos de funcionarios, de sueldos, etc., y luego lo que viene de Madrid y ni un duro más. Lo hemos visto en concentración parcelaria, me lo afirman ahora mismo en estadística, y lo veremos con posterioridad como es así.

Rebajo de un concepto. Lógicamente, es que si yo pudiera poner mil millones de pesetas más, que es lo que quisiera que fuera este Presupuesto, no tendría que rebajar de algunas partidas para posicionarme políticamente sobre las que yo creo que son las verdaderamente más importantes, y en las que se debe de hacer un esfuerzo para llevar adelante.

Por tanto, hay una serie de partidas económicas que quiero resaltar, que son: Subvenciones para el asociacionismo agrario, ganadero y forestal. Aumentamos detrayendo de otras, pero el asociacionismo agrario estamos por ello, creemos que es fundamental, y toda Europa va en ese sentido. Nos acercamos a Francia y en cada ayuntamiento existen cientos de cooperativas para cientos de sectores, y en el sector agrario en el que más, de comercialización, de compra en común, de venta en común, de producción, de casi todo.

Fomento del cooperativismo agrario. Aumentamos con 80 millones porque creemos lo mismo que el asociacionismo, y esta es una partida nueva que creamos el año pasado y hace dos años, que es fundamental del todo. Los ganaderos deben asociarse a todas las cooperativas que hay, a más que se puedan crear y apoyar a las ya existentes.

Subvenciones para suelo industrial agro-alimentario. Ustedes saben que en el sector de leche, en el sector de la carne, el sector pesquero, hay empresas que se están poniendo y que reclaman suelo industrial, que reclaman subvenciones. Ustedes se limitan a decir: "lo que llegue de Bruselas, lo que llegue de Madrid". Hay que colaborar, hay que ayudar, hay que poner esos incentivos económicos regionales, y hay que ver la voluntad política de este Gobierno en incentivar comprando suelo industrial y dándoselo a estas organizaciones, a estas empresas, a estas sociedad, si fueran cooperativas mejor todavía, para instalarse y para comercializar, para producir, y dejar aquí parte de los beneficios.

Y, por último, subvenciones a los sindicatos ganaderos. Ya lo hemos presentado, siempre se nos contesta aproximadamente con lo mismo: "los sindicatos ganaderos deben de tener una ayuda". Aquí el Consejero nos ha hecho una historia de lo fantástico que ha sido en Madrid ayer la fiesta que han organizado. Pues mire, ahí se han gastado una serie de millones en una fiesta que organizan, y, sin embargo, están los sindicatos de aquí muy mal y les deben de ayudar. Deben aprobar esta partida de 12 millones, que lo pueden aprobar perfectamente, y luego hacer un análisis de cómo se deben de repartir, sacar una orden, hacer alguna cosa, y los sindicatos ganaderos recibir un dinero. Hay cuatro organizaciones ganaderas, arréglenselas para, según la importancia o la implantación que tengan, o a las cuatro por igual; negócienlo con ellos, están teniendo una serie de reuniones cada dos meses o así con los sindicatos, hablelo con ellos, señor Consejero. Dice que no ha tenido ninguna iniciativa de ellos, alguna ha tenido, pues negocie con ellos, diga vamos a ver de qué manera hacemos una colaboración ...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señor diputado, debe de ir terminando.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Termino ahora mismo, señor Presidente. Gracias por su benevolencia.

... de qué manera hacemos una colaboración, y de alguna manera financiar, aunque sea poco, en algo ya esté año.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

El señor representante del Grupo Parlamentario Popular, D. José María Alonso Blanco, para fijación de posiciones.

EL SR. ALONSO BLANCO: Gracias, señor Presidente.

Naturalmente que le tengo que contestar igual que el año pasado, porque el concepto 483 es una transferencia que hace el Ministerio para recoger unos datos que interesan a las dos Administraciones, a la Regional y a la Central, se hace con el personal de la Consejería, y se acabó. Es el dinero necesario para eso, no hace falta más dinero; para qué vamos a poner dinero nosotros si lo manda Madrid, no hace falta más. Son unos datos que la Consejería envía a Madrid, porque Madrid lo solicita, y en contrapartida pone el dinero. Eso es lo que le contesté el año pasado y es lo que le tengo que contestar este año.

Y lo mismo pasa con la subvención que pide usted para los sindicatos. Mire, eso está regulado por el Ministerio, por el Instituto de Reestructuración Agraria del Ministerio de Agricultura. Si no es suficiente pues habrá que reclamar más subvención, pero está regulado por el Ministerio. ¿Por qué vamos a poner nosotros un dinero que no es competencia nuestra?.

En otra de las partidas que no me ha dado tiempo a contestarle antes, es que vuelve a usar exactamente la misma sistemática que en la 128. Usted presenta una enmienda de supresión y de un plumazo borra 112 millones de pesetas, y luego empieza a distribuirlo. Pues, mire usted, yo no estoy de acuerdo con esa sistemática, y, claro, en esa partida viene englobado todo lo que pide usted a continuación.

Subvenciones para el asociacionismo agrario, pesquero y forestal, y usted lo subdivide y mete una partida de 80 millones solamente para el agrario, y qué pasa del sector pesquero. ¿Son solamente las asociaciones agrarias?. Mire usted, preferimos como está en el proyecto del Gobierno.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Señor Presidente, un segundo para una aclaración.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Si es una aclaración adelante.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Hay una orden del Instituto de Relaciones Agrarias, pero eso es a nivel nacional. Lo que le quiero decir es que todas las Comunidades Autónomas de España, dieciseis, de alguna forma dan una pequeña financiación a los sindicatos agrarios menos Cantabria, es la única excepción.

Nada más.

EL SR. REVILLA ROIZ: Es que no nos hemos posicionado en las del Grupo Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Pero, hombre, ha tenido usted tiempo antes ya para haberlo hecho. Pero, ¿cuántas veces quiere usted posicionarse, Sr. Revilla?.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues para ver si vamos a votar a favor o no.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Ha hablado usted tres veces.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero de las mías, de mis enmiendas, no de las de ellas. Yo solamente he hablado de la enmienda de Tezanos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bueno, posicione usted. Pero conste que es un exceso de generosidad, ha hablado usted antes tres minutos más del tiempo. Sabe usted que tenemos muchas enmiendas pendientes, que estamos haciendo una brevilización de los debates en razón a compromisos adquiridos por los diferentes Grupos, la Presidencia creo que está portándose con una gran generosidad, pero, por favor, no abusen, porque a lo mejor va a ser perjudicial para todos.

EL SR. REVILLA ROIZ: Gracias. Pero yo quiero decirle que no estoy abusando en absoluto de los tiempos. Estoy agrupando y tengo pocas enmiendas, yo no he presentado más que enmiendas estrictamente necesarias.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?.

EL SR. AYLON MARTINEZ: Diecisiete a favor, diecinueve en contra, dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada este bloque de enmiendas y numeradas anteriormente.

Sesión quinta, programa 612.39.1. Este programa solamente hay unas enmiendas que son la 151, 152, 153, 154, 155 del Grupo Socialista que para su defensa tiene la palabra D. Jesús González Amaliach, con un tiempo de seis minutos.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Gracias Sr. Presidente. Esta serie de enmiendas.

Subvenciones Organizaciones de Productores de Pesca. Entendemos que en un primer lugar deben de dejarse llamar cofradías para adecuarlas a organizaciones de productores de pesca y cooperativa de mariscadores para la colaboración y la vigilancia y seguridad de barcos.

Esto aumentamos, ya lo hemos hecho en años anteriores, porque primero, un cambio a la normativa de la Comunidad Económica Europea del nombre. Y en segundo lugar porque la venta de pescado debe pasar a estas organizaciones de productores de pesca, y a las organizaciones sindicales que defiendan a los pescadores.

Presentamos un alta también de 5 millones de pesetas para adquisiciones, siembra de moluscos y peces, porque este sector productivo pesquero es complementario a la ganadería. El pasado año con 10 millones de pesetas se modificó en un aumento de 3, y por lo tanto este año queremos que debe tener una partida económica mejor, pero atender principalmente a las Cooperativas. Y es una alternativa agraria, por lo tanto lo que hacemos es debrozar, decir, y marcar nuestra política a seguir en cuanto al dinero que se reparte. No es hacer enmiendas por hacer como dice el Grupo Popular, sino marcar una política a seguir por su orden de importancia según el Presupuesto.

Recuperación de Marismas y Arrecifes. También aumentamos en 10 millones de

Es para posicionarme para ver si puedo ablandar el sentimiento del Grupo Popular para decirles que el apoyo a las organizaciones ganaderas es algo imprescindible, y no hacerlo en estos Presupuestos supone una marginación con relación al resto de las organizaciones sociales y en el tratamiento de este Presupuesto.

Mire ustedes, tenemos en este Presupuesto apoyo para la Asociación de Mujeres Divorciadas y Maltratadas; a la Asociación de Consumidores, que hay de varios tipos; tenemos a los sindicatos industriales, que les han metido ustedes a través del Plan de Empleo 50 millones de pesetas a cada sindicato, CC.OO y UGT; tienen ustedes apoyos a la Cámara de Comercio, tienen ustedes apoyo a la Universidad, tienen ustedes apoyo al Colegio de Abogados, con 4 millones; tienen ustedes apoyo al Ateneo de Santander, tienen ustedes apoyo a todas las Casas de Cantabria, y a los representantes del sector ganadero, del sector que agrupa potencialmente en número de personas a la mayor parte de la Cantabria rural, a esos ni un duro. A los sindicatos ni un duro ustedes. También UGT y CC.OO reciben del Estado, entonces por qué ustedes les han puesto cien kilos este año para la UGT y CC.OO a través del Plan de Empleo. Sí, señor Consejero, cien kilos; dietas de 20.000 pesetas cada día que acuden... Cómo va a ser incierto si está en el programa. Y los ganaderos tienen que ir pagándose de su bolsillo a todas las reuniones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla, tiene que finalizar su intervención, por favor.

EL SR. REVILLA ROIZ: Lo único que pido es que estos Presupuestos no discriminen a los ganaderos, ni a las organizaciones sindicales ganaderas; que los traten exactamente igual que al Colegio de Abogados, que al Ateneo, a las Mujeres Divorciadas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sin más debate, se va a proceder a las votaciones.

Una pregunta al Grupo Parlamentario Socialista. El número de enmiendas sé que es muy considerable, ¿hay posibilidad de agruparlas para la votación?.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias por su colaboración.

Comenzamos por el Grupo del C.D.S. Enmienda número 36.

¿Votos a favor?. ¿Votos en contra?. ¿Abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Diecisiete votos a favor, diecinueve votos en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda número 36 del Grupo del C.D.S.

Grupo Regionalista, enmienda número 64.

¿Votos a favor?. ¿Votos en contra?. ¿Abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Tres votos a favor, treinta y uno votos en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda número 64 del Grupo Regionalista.

Voto particular del Grupo Popular al dictamen de la Comisión, como consecuencia de la incorporación al mismo de la enmienda 63 Regionalista.

¿Votos a favor?. ¿Votos en contra?. ¿Abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Diecinueve votos a favor, diecisiete votos en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el voto particular del Grupo Popular.

Y finalmente, totalidad de enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, que son de la 125 a 150 ambas inclusive. Perdonen, casi voy a dar lectura de las mismas para que no haya errores, voy a proceder a la lectura de todas ellas. Enmiendas 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150.

pesetas. El pasado año lo aumentamos con un Presupuesto de 10 millones. Se modificó en más 21, quedando 31.096.000 pesetas, por lo tanto cremos que va a ser poco dinero lo que se ha puesto y esta en recuperación de marismas y arrecifes como ya comentó, también, el portavoz del Grupo Popular es algo importante para el desarrollo de estas Cooperativas de Mariscadores y debe de contemplarse más adecuadamente en los Presupuestos.

Hay un tema que es la enmienda 154, con subvenciones para estudios de viabilidad y proyectos de nueva instalación de cooperativas de mariscadores. Aquí hubo en en la Bahía Sur, el año pasado una polémica en torno a una cooperativa de mariscadores de la Bahía Sur de la Bahía de Santander.

Punta de San Juan, aquí se prometió el oro y el moro. El Alcalde de Mariana de Cudeyo dijo que les iba a dar 270 millones, que no se preocuparan, que venía a hablar con el Consejero, que solucionaba este tema y el problema queda una vez más como una promesa sin resolver. Nosotros ponemos por tanto esa Partida de 10 millones para de alguna manera colaborar en hacer ese estudio de viabilidad y es desarrollar esta Cooperativa de Mariscadores.

Y subvenciones a Cooperativas y Empresas, que este dinero lo detraemos para ampliarlo con posterioridad y desglosarlo en conceptos como se ve en otras enmiendas sucesivas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas Gracias. Turno en contra.

Sr. Alonso Blanco, tiene la palabra. .

EL SR. ALONSO BLANCO: Gracias, Sr. Presidente. Este debate tampoco es nuevo, el de la enmienda 151. Subvención a Organizaciones de Productores de Pesca. Se trata de aumentar solamente 1.000.000 de pesetas para todas las Cofradías de Cantabria. Este es un dinero que está de antemano ya fijado porque se trata para ayudar a pagar un ayudante por Cofradía, y el dinero es el que es, el que se necesita para pagar esos vigilantes. Ahora que Usted quiere aprovechar la circunstancia de este 1.000.000 de pesetas para intentar cambiar el nombre de cofradías y ponerlar el nombre de organizaciones de productores de pesca. Pues mire, a nosotros el año pasado se lo dije y se lo vuelvo a repetir este año, nos gusta más el nombre de Cofradías, recoge una tradición antiquísima, defiende los intereses de los pescadores y de los

armadores exáctamente igual como lo puedan hacer con este nuevo nombre. Y por lo tanto nos vamos a oponer a ella.

La siguiente enmienda, la 152. Adquisición y siembra de moluscos y peces. Mire el año pasado efectivamente había dos 2.000.000 millones más en esa Partida, pero eso no quiere decir que todos los años necesite la mismas cantidad. Si no se amplía el Parque, no hace falta ampliar las Partida. Con la siembra y la posterior regulación del Parque no hace falta más dinero.

La 153, que es una Partida de 38 millones de pesetas para recuperación de marismas y arrecifes. Este es un dinero que va concretamente a una experiencia nueva que se va hacer en la costa de Ajo. Se trata de fondear una estructura de hormigón y es el dinero justo para ese Proyecto. Con la experiencia que se adquiera después de hacer este fondeo de este artilugio, pues se verá la necesidad en años posteriores de seguir aumentando o mantener las mismas cantidades.

En cuanto a las ayudas para la modernización de la flota pesquera, que reduce usted 20 millones a la baja, pues naturalmente nosotros nos quedamos con lo que dice el Proyecto del Gobierno que son 50 millones de pesetas para la modernización de la flota pesquera y para ayuda a las Cooperativas y desarrollo de la Acuicultura.

Usted dice, mayor claridad y desglose necesario para el desarrollo del Sector Pesquero y mayor dotación económica. Pues mire Usted no, si usted es lo que hacer bajar 20 millones de pesetas, nosotros tenemos en el concepto 771, 50 millones de pesetas. Si Usted presenta una enmienda de 30, luego reduce 20, ó sea no dota más el concepto, disminuye en 20 millones de pesetas.

Nos vamos a oponer a todas las enmiendas, nada más muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Alonso Blanco. Fijación de posiciones Grupo Mixto. C.D.S. no está presente. Grupo Regionalista no lo desea. Grupo Socialista, Sr. González Amaliach.

SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Sr. Presidente, un minuto. Sólo aclararle que no es que dejemos en 1.000.000 millón de pesetas la subvención para las Organizaciones Profesionales de pesca. Es que aumentamos, añadimos a lo Presupuestado, creo que lo ha entendido mal, o lo tiene mal recogido.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo). Bien, Gracias. El Grupo Parlamentario Popular. Alguna matización. Nada.

Pasamos a la votación, la misma pregunta que hice antes al mismo Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Todas agrupadas, en un sólo bloque se van a someter a votación las enmiendas 151, 152, 153, 154, 155, del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Doce a favor, dieciocho en contra, dos abstenciones

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Quedan pues, rechazadas las enmiendas antes enumeradas.

Dentro de la misma Sección Quinta, programa 612-39.2, al cual el Grupo Socialista ha presentado las enmiendas 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166. Y en el programa siguiente 612/40, existe solamente un voto particular al dictamen de la Comisión como consecuencia de incorporación de la misma de la enmienda 167 Socialista y 43 Mixto.

Vamos a admitir los dos.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el Sr. representante por el tiempo de ocho minutos.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Le agradecería al Sr. Presidente que un Programa es 612.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): 39.2 y el otro 612-40.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Rogaría que la enmienda que ya es solamente una, luego aunque fuera por un tiempo pequeño de minuto y medio se defendiera aparte .

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Ahora, Usted puede defender este bloque de enmiendas y luego seguidamente, si lo desea la 164.

El SR. GONZALEZ AMALIAHC DE LA BODEGA: Gracias Sr. Presidente.

Aquí damos fomento de Red de Frio. Esta Partida Presupuestaria, a nuestro entender es algo fundamental en nuestra Región. Fomento de la Red de Frio y sólo con 40 millones de pesetas debe aumentarse en 20 millones más que es lo que pedimos, puesto que la modernización del sector depende y más con las diferencias de los precios que hay y además tal como viene marcandose en toda Comunidad Económica Europea.

Se reciben subvenciones de la Comunidad y del Ministerio, del MAPA. Y se deben completar estas ayudas con fondos regionales.

Modernización de la flota pesquera. La flota pesquera atraviesa unas necesidades de la mayoría de sus Señorías conocidas, y aumentamos en 10 millones de pesetas, sobre todo pensando en que se den prioridad a las empresas cooperativas y prioridad a las empresas cuyos estudios de viabilidad sean rentables y por lo tanto se ayuda a que subsista y se ayude a paliar los efectos de la entrada de la Comunidad Económica Europea, a modernizarse sobre todo, estudiando su viabilidad.

La Depurara de Mariscos para las Cooperativas de la Bahía de Santander. Esto es una necesidad expresada repetidamente por las Cooperativas y SAT que se agrupan en la Bahía Sur, la zona sur de la Bahía; y por lo tanto esto mejoraría sustancialmente el desarrollo, abarataría sus costes y todos los mariscos. Sería beneficioso que se aprobara esta enmienda.

Por supuesto tenemos una enmienda a la baja, de modernación, mejora de establos, etc.; pero esto lo agrupamos en las siguiente enmiendas, aumentandolo en bastante más dinero de lo que se recoge.

Modernización y mejora de establo. Este es un programa que la Consejería puso en énfasis hace dos años, de que iba a dar miles de millones y sin embargo este año lo dejan bastante cojo, lo dejan con varias partidas englobado, de 200 millones de pesetas; y nosotros para este concepto, que eran 100 millones de pesetas, puesto que está englobado -eso nos lo tendría que

aclarar el portavoz-, y por lo tanto, nosotros lo aumentamos en 205 millones más, por entender que es un programa; Modernización de Establos, que ya se dijo y que hay ganaderos que quieren acogerse a él, y por lo tanto que se les debe contemplar.

Mejora de establos, tanques de frío, subvenciones complementarias, y ayudas estructurales y ayudas alternativas ó complementarias. Esto lo desglosamos en una serie de Partidas y lo aumentamos en más de 300 millones de pesetas.

El Programa de inversiones públicas; anunciaron que invertirían en este Programa de establos 2.500 millones. Para 1.988, 450 millones; para el 89, 400; para este año 1990, 412 millones y medio; y para el 91, 412 millones. Y sin embargo han dejado aproximadamente 100, puesto que está englobado con otros.

Tanques de Frío; como les he dicho, aumento en otros 40 millones, suponiendo que lo dejaban en 43 millones, que es lo que gastaban el año pasado. Aumentamos en 40 millones.

Subvenciones complementarias a ayudas estructurales. Esto clarifica contablemente los Presupuestos y debe de recogerse este tipo de subvenciones lo mismo que para actividades alternativas y al sector de leche.

Quiero incidir en una enmienda a la 164, que es para el proyecto piloto del Consorcio Hortofrutícola. Es urgente subvencionar este consorcio de demostración de ciertas alternativas al sector lechero, al lector ganadero. Y hoy este consorcio como conocen lo forman 14 Ayuntamientos de todas las formaciones políticas. Dan Cursos de Formación a jóvenes trabajando y esto es un programa que además de inversor es un programa sobre todo social. Tiene unas explotaciones, tiene ocho fincas con tres empleados en cada una de ellas, más unos técnicos. Un total de 31 personas trabajando, han rotado por ella muchos jóvenes algunos se han instalado, y esto es fundamental que a este consorcio se le ayudara económicamente con esta Partida.

Se presentó un Proyecto a la Comunidad Económica Europea, conjunto con la cria de animales de pieles, con los visones. Han tenido subvenciones y debe de ayudarse a nuestro entender. Es un intento único para Cantabria, para las

alternativas al Sector Lechero y por su investigación y por su experimentación, estas fincas tienen experiencia en frutales. Que efectivamente hay a largo plazo, que son los frutales abundan pérdidas económicas pero sin embargo hay otras experiencias de flores, macetas ornamentales, setos de jardín que producen ya cierto dinero, incluso se autofinancian.

Por lo tanto la Consejería aunque ya sabemos que el año pasado ayudó algo, a esta experiencia debe hacer un esfuerzo para sacarlo adelante por ser algo fundamental para esta Región, para convertir este Consorcio-Hortofortícola es algo verdaderamente importante que vaya a más, que saque adelante ese número de puestos de trabajo. Porque si lo comparamos además con el dinero que se invierte en otro tipo de actividades de otros sectores. Hemos acudido también como se van a invertir cientos de millones en conservar la empresa de FERSACROS. Conservemos también ésta, ayudemos y colaboremos con esos 50 millones.

Las indemnizaciones compensatorias de montaña, desde luego es importante que se den que reciban los pequeños ganaderos complementarias con lo que da la Comunidad Europea, el Ministerio de Agricultura y que se ayude más.

La iniciación compensatoria en el año 89, fué de 468 millones, entre la básica y la complementaria. Recibiéndola 6.897 ganaderos y por lo tanto, puesto que si la básica fueron 388 y la complementaria 79, aquí también se debe colaborar y dar también, incentivar más, esta ayuda con una complementaria de los Fondos Regionales.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Diputado.

Turno en contra, y al mismo tiempo Sr. Alonso Blanco, puede Usted aprovechar para defender el voto particular a la enmienda incorporada al dictamen 167 Socialista y 43 Mixto.

Perdón Sr. González Amaliach. Usted no ha defendido por lo que veo la enmienda correspondiente al voto particular. Lo hará luego en la fijación de posiciones. Perfecto.

EL SR. ALONSO BLANCO: Gracias Sr. Presidente. La verdad es que hay algunas

enmiendas del Sr. Portavoz del Partido Socialista que nos las entiendo. Porque pretender, adecuar, además urgentemente a la red del frío. La red del frío a que se refiere, al frío en los barcos. Porque si es frío en los barcos está dentro de la modernización de la flota pesquera, las fabricas de hielo de las cofradías de pescadores, pues ya tienen otra línea para acogerse a ese tema, al tema de las fabricas que por cierto se ha hecho una labor importante en los últimos años. Luego tenemos que oponernos a esta enmienda por no estar dentro de la realidad, estar fuera de la realidad, pretender hacer un programa de frío para los barcos pesqueros ya lo tienen dentro del programa de modernización de la flota pesquera que la dotamos 50 millones de pesetas y por cierto ustedes la rebajan a 300. Efectivamente, no estaba equivocado, el Proyecto del Gobierno dice 50 millones de pesetas y Usted dice 30 ó 20, luego la diferencia es lo que se rebaja.

Subvenciones complementarias para la ordenación de la flota. Una enmienda de edición en la que Ustedes piden 10 millones de pesetas. Si las acaban de quitar ustedes antes en el programa donde nosotros tenemos 50 millones. Primero de 50 lo deja en 20 y ahora una enmienda de edición para subir 10 millones de pesetas más, depuradora de mariscos para la Cooperativa Bahía de Santander. Aquí vienen enmiendas con nombres y apellidos que yo creo que no es la técnica Presupuestaria. Además que hay una línea por la que pueden llegar estos Señores si es que quieren una depuradora de mariscos a través de las ayudas que hay, asociacionismo agrario y solicitar esa ayuda para montar la depuradora. No nos parece correcto en teórica Presupuestaria el incluir elementos de este tipo, que son elementos de este tipo menor que pueden valer 10 ó 12 millones de pesetas con nombre y apellidos, porque no ponen también una depuradora para la bahía de Santoña ó la de Castro Urdiales ó la de las Cooperativas que hay en San Vicente de la Barquera.

Modernización y mejora de establos. Y una enmienda de supresión en la que el Presupuesto del Gobierno la dató con 270 millones de pesetas. Después hace usted el reparto correspondiente y por lo tanto la enmienda para en 4 ó 5 ó 6 enmiendas más. A continuación la da de alta en mejora de establos, solamente para aumentar 5 millones de pesetas sobre 200. Lo que tiene Presupuestado el Gobierno, en esta cantidad englobada 260 millones de pesetas son 200 millones de pesetas para establos, aumenta 5 millones. Lo cual supone un aumento 2,5 por ciento. No creo que merezca la pena el trabajo de una enmienda de supresión y una de adicción para aumentar 5 millones sobre 200. El Gobierno

está tendiendo el programa de mejora de establos. No ha habido si un solo peticionario que haya sido rechazado. Se han atendido del orden del mil casi mil peticiones de mejoras de establos, se ha invertido en subvenciones más de 1.000 millones de pesetas y en financiación otro tanto, luego es un programa que se está atendiendo con toda generosidad y sobre todo me interesa mucho insistir que ni un solo peticionario de mejoras de establos ha sido rechazado, no haya sido atendido por la Consejería, luego es inútil el aumentar esta partida.

Tanques de frío. Mire Usted, están subvencionados en las zonas de montaña hasta el 75 por ciento, en las zonas fuera de montaña, hasta el 45 . Si son jóvenes de menos de 40 años, están subvencionados con el 68 y pico por ciento. La labor que se ha hecho en estos años, con cuatro cifras queda demostrada. Hay un total de 2.800 tanques en las explotaciones de Cantabria, con una capacidad de 1.795.000 litros. Con esas cifras yo creo que se desmonta todo lo anterior.

Subvenciones complementarias, ayudas estructurales. Bueno, esto está recogido en el Decreto 25 de 1.990 de 5 de Mayo y ahí están todas las ayudas que se pretende para este concepto.

Actividades alternativas y complementarias. Está recogido en un Decreto anterior.

Y proyecto piloto convenio hortofrutícola. Aquí hay un convenio con el Ministerio. El Gobierno Regional le ha cumplido, había un porcentaje que había que poner los Ayuntamientos, otro el Gobierno Regional y otro el MAPA. Pues el Gobierno Regional ha cumplido con su parte y ahora falta que el Ministerio cumpla con la suya. Además en este convenio existe, solamente se refiere a uno, aquí vienen las cosas con nombres y apellidos.

A la hortofrutícola, mire Usted, hay otro Proyecto piloto que es el de peletería que Usted, ha esos no les deja nada.

Subsidiación de intereses de los préstamos de convenios. Bueno, aquí dice que con 75 millones es suficiente. El Proyecto dice 90, rebaja 15 millones de pesetas y yo creo que para decir que es suficiente hay que tener un listado de los préstamos que tienen los ganaderos, ó que se haya puesto de acuerdo con la

Consejería, ó con el banco ó con alguien. Esto está calculado con los préstamos concedidos, y es un dinero fijo no se puede rebajar, es un dinero que sabe perfectamente la Consejería, cuanto tiene que ser, es lo pactado con los bancos como consecuencia de los Créditos concedidos.

Y por último la enmienda 166. Indennización compensatoria de montaña; en la que Usted aumenta 15 millones. Nosotros prácticamente mantenemos la cifra del año pasado, solamente aumenta 5 millones de pesetas; pero este tipo de indennizaciones se empiezan a negociar en el mes de Abril, cuando lo pide el Ministerio, es cuando lo hacemos nosotros. En este momento aumentar esta Partida supondría ya de hecho, de su nacimiento, que sería un dinero para ejercicios posteriores, hay del orden de 3.263 peticionarios con un montante de 80.445.615 pesetas, ajustadas -como verá-, a lo Presupuestado por la Consejería que son 89 millones de pesetas

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón Sr. Blanco. ¿Ha hecho Usted la defensa del voto particular?. Puede hacerlo, tiene cuatro segundos.

EL SR. ALONSO BLANCO: Perdón para la defensa del voto particular de la enmienda 43 y 167. La 43 del Grupo Mixto y la 167 Socialista, que se refiere a Proyectos de Investigación Agraria. ¿Contesto a los dos?.

Me posiciono positivamente en contra de estas dos enmiendas que prosperaron en Comisión.

Los Proyectos de investigación se inician, -el estudio de ellos-, se inicia en el mes de Abril. En dos ó tres mes que faltan para terminar el ejercicio mal se puede hacer un Proyecto serio. Los Proyectos para el el próximo año se están estudiando ahora y esos pasarán por una Comisión Técnica que la que los aprueba. Luego aumentando esta partida de 15 millones a 25, y coinciden las dos, la 43 del Mixto con la 167 Socialista.

No adelantamos nada puesto que la cantidad Presupuestada por el Gobierno es la justa para los Proyectos que ya están aprobados por la Comisión Técnica y que en este momento ya se están desarrollando. Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Turno de posicionamiento de los Grupos. Primero el Mixto teniendo en cuenta, Sr. Valle González-Torre, que puede defender naturalmente el dictamen en cuanto a la enmienda de su Grupo que fué incorporada al mismo.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Sr. Presidente, muchas gracias.

Yo lamento que esta discusión de los Presupuestos haya llegado en otoño y nos hayamos quedado sin que estuviese prosperado en la primavera, en fin, yo esperaba también de la sensibilidad del Grupo Popular y el Consejo de Gobierno que dedicar diez millones más a proyectos de investigación agraria no creo que era ninguna cosa exagerada sobre todo, dada la importancia de los mismos. Espero todavía que a lo mejor con esta petición se ablande el corazón del Grupo y retiren su voto particular a esta enmienda. Muchas Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Grupo Parlamentario del C.D.S. No.

Grupo Parlamentario Regionalista. No interviene.

Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Muy brevemente para defender el dictamen favorable a la Comisión a la enmienda 167, que efectivamente son Proyectos de Investigación Agraria. Hacemos un aumento de 10 millones de pesetas. A nuestro entender esto es fundamental. En el año 89, presupuestaron 8 millones, lo modificaron en alza casi 7. Por lo tanto a nuestro entender no solo se debe gastar lo que pague el INI al Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias sino apoyar con dinero Regional y por lo tanto a nuestro entender es fundamental. Y decirle que una vez más, dice que se negocia en Abril las ICM, etc, como otras cosas más de los Presupuestos, pero para ello hay que presentar los Presupuestos en Octubre, cumplir la Ley y ahora estaríamos viendo como a los ganaderos se les mejoraba porque se hubiera negociado mejor y se hubiera sacado más dinero de otras fuentes.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. González Amaliach.

El representante del Grupo Popular sí así lo desea . No intervine.

Pasamos a votar. Hago aquí una pregunta al representante del Grupo Socialista si es premisible votar a las enmiendas en bloque.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Sí, en bloque salvo el Consorcio Hortofrutícola que es la número.. , podemos hacer dos votaciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿164?.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Si, la 164. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo). Votación de las enmiendas correspondientes al Grupo Socialista. Que son la 164.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?.

Resultado Sr. Secretario.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Diecisiete a favor, diecinueve en contra, dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Rechazada la enmienda 164.

Se va a votar seguidamente en bloque las enmiendas número 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 165 y 166, todas ellas del Grupo Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Dieciséis votos a favor, diecinueve votos en contra, dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazadas todas las enmiendas antes enumeradas.

Del Programa 612-40, hay dos votos particulares del Grupo Popular al Dictamen de la Comisión, como consecuencia de la incorporación al mismo, por aprobación en la misma Comisión de la enmienda 167 Socialista.

Voto Particular. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?
Resultado

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Diecinueve votos a favor, dieciocho votos en contra, una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se ha aprobado el Voto Particular.

Seguidamente un voto particular, del mismo Grupo, al dictamen por la enmienda incorporada número 43 del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?. Resultado

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Diecinueve votos a favor, dieciocho votos en contra, una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el voto particular.

Seguidamente, y dentro aún de la Sección Quinta, pasamos al Programa 613-41.

A este Programa el Grupo Socialista mantiene las siguientes enmiendas; la 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 y 176. El Grupo de C.D.S. mantiene la enmienda 35 y el Grupo Regionalista mantiene la enmienda 61.

El Grupo C.D.S. tiene la palabra para la defensa de la enmienda número 35.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí, muy brevemente, Sr. Presidente. Hay una partida presupuestaria en el Programa de la defensa del oso pardo que nosotros apoyamos, pero que no creemos que es suficiente especificarlo concretamente para el caso del oso pardo.

Nosotros proponemos este Programa y la partida presupuestaria se amplíe a toda la fauna autóctona de Cantabria y no específicamente sólo para el oso pardo. Y en ese sentido, a los 10 millones de pesetas del Proyecto, nosotros proponemos un aumento de 50 millones de pesetas para un Programa específico de Protección de toda la fauna autóctona de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, señor Garrido.

Grupo Regionalista, mantiene la enmienda número 61. Para su defensa, D. Miguel Angel Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí. La enmienda 61 es una reducción de la subvención a empresas privadas para la producción maderera, para nutrir la partida de concentración parcelaria que habíamos elevado a 313 millones, por entender que no es exclusivamente a la producción de arbolado autóctono, que eso sería defendible, sinó que hay todo tipo de árboles y a empresas privadas nos parece una cantidad muy elevada los 50 millones, que nosotros consideramos prioritarios en el tema de la concentración parcelaria.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Revilla.

Finalmente, el Grupo Socialista mantiene las enmiendas 168 a 176, ambas inclusive. Para su defensa, D. Jesús González Amaliach, tiene la palabra.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Gracias, Sr. Presidente. Voy a defender dos enmiendas, las otras las voy a dar por defendidas en los términos que se recogen y que se habló en Comisión para ganar tiempo y aligerar el debate.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muy agradecido.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Voy a defender cómo durante años venimos presentando una serie de enmiendas para la adquisición y carrozado de vehículos. El año pasado concretamente con 50 millones, incluso una Proposición no de Ley en este sentido. Por fin nos vienen a dar la razón, presentan este año un Programa de 90 millones y nosotros lo hemos aumentado a 95, en el sentido de lo que queremos es que se haga también un Centro de Coordinación y que se dote de equipos de radio a todos estos vehículos, que se adquieran o los que ya haya adquiridos, con el fin de que en colaboración con Protección Civil, puedan tener una inmediata actividad e ir todos al mismo punto donde haya ese fuego para evitarlo con la mayor agilidad y rapidez.

Luego, quisiera aclarar también la enmienda número 173 del Programa de defensa del oso pardo, que a nuestro entender, lo que se debe hacer con el oso pardo es dejarlo tranquilo, que viva donde está, porque es la manera de que

pueda seguir viviendo, no talando los bosques donde están, no haciéndoles caminos o carreteras por donde ellos habitan y lo que sí quisiera dejar claro es que nosotros, estos 10 millones los transferimos a, vamos a dar un alta de 10 millones a las organizaciones para la defensa y promoción de los valores de la naturaleza.

Ya el pasado año no había partida y sin embargo a cierta organización se la dotó con 300.000 pesetas. Nosotros proponemos que a éstas organizaciones se hagan Programas de colaboración con ellos y se les doten con 10 millones de pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. González Amaliach.

Turno en contra, representante del Grupo Parlamentario Popular, D. Jose María Alonso Blanco.

EL SR. ALONSO BLANCO: Gracias, Sr. Presidente. La enmienda número 35 del C.D.S., que cambia el nombre del Programa, del concepto; defensa del oso pardo; y le amplía a un concepto más grande; defensa de la fauna autóctona.

Mire usted, éste concepto está así con el nombre del oso pardo, porque en la primavera pasada se ha aprobado un Decreto por la Consejería en la que se defiende exclusivamente al oso pardo. Al resto de la fauna están recogidos en el Capítulo VI de Montes una partida de 26 millones de pesetas y en otro Capítulo, en el Capítulo de los convenios hay otros 8 millones de pesetas más para convenios con la Universidad, que se refiere precisamente para el estudio y defensa de la fauna.

Usted pide 50 millones de pesetas, nosotros tenemos 44; creo que se acerca bastante a lo que usted pide.

La número 61 del P.R.C., transferencia y fomento de producción de madera. Esta es una partida que es una transferencia del Ministerio y que si no se gasta hay que volverlo al Ministerio, es una partida para el fomento de la producción maderera de montes privados, que no sólomente es para la plantación, sinó para hacer una serie de tratamientos de limpieza, aclarados, etc. y que es finalista. Si no va a este concepto hay que devolverlo al Ministerio.

Esa misma enmienda creo que coincide con alguna de los otros Grupos, con ésta la doy por constestada.

La 168, adquisición y carrozado de vehículos contra incendios; bueno, pues el portavoz del Grupo Socilista sigue la misma técnica que en la 128 y posteriores y aquí presentan una enmienda de supresión, quita los 90 millones de pesetas que había en el Proyecto y en la enmienda siguiente, la 169, lo que hace es aumentarla 5 millones. O sea, que en vez de 90 millones para el carrozado de camiones, aumenta 5 más. En la siguiente, desglosa y mete equipos de radio, los equipos de rádio naturalmente que existen ya, lo mismo en los camiones que en los diferentes vehículos de la lucha contra incendios.

La 171, es una enmienda de adición, con 2 millones pretende crear un Centro de Coordinación contra incendios. Con dos millones yo creo que poco se puede hacer. El Centro ya existe, existe en la Diputación un centro con una emisora, atendido las 24 horas del día, está en contacto con Protección Civil, con las Comandancias de la Guardia Civil y el año pasado, que había una enmienda similar, recuerdo que le decía que incluso estaba conectada con las emisoras de los vehículos de los Consejeros.

La 172, es una enmienda de modificación. La partida de información y señalización la deja en 1 millón de pesetas. Esta es una partida que se dedica para esos cartelitos que vemos en el campo y que explican las especies arbóreas, los cotos de caza, los ríos, etc.

La 174, coincide con una anterior ya explicada que es, las transferencias para el fomento de la producción maderera; y digo lo mismo, repetir que es una partida finalista y que si no se gasta, hay que devolverla al Ministerio.

La enmienda número 176, subvención a las organizaciones para la defensa y promoción de los valores de la naturaleza; decirle que está contemplado en el conjunto de las ayudas al asociacionismo agrario, pesquero y forestal.

La enmienda 45, del Grupo Mixto...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, no existe.

EL SR. ALONSO BLANCO: La 45, que la han retirado, pero que coincidía con las anteriormente defendidas de transferencia para el fomento de la producción maderera en montes privados.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien, muchas gracias.

Grupo Mixto, para su posicionamiento, si lo desea; no hace uso. Grupo del C.D.S.; no hace uso. ¿Grupo Regionalista?; no interviene.

¿Grupo Socialista?. Estamos en el posicionamiento del voto.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Bueno, para ahorrar tiempo de más, ya nos votaremos y ya verán.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien, gracias.

¿Y el Sr. Alonso Blanco?. ¿Ya ha finalizado usted también, no?. Bien.

Entonces vamos a pasar a la votación.

Enmienda número 35 del Grupo del C.D.S.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?. Sr. Secretario.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Cinco votos a favor, diecinueve votos en contra, trece abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda número 35 del C.D.S.

Enmienda número 61 mantenida por el Grupo Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Diecisiete votos a favor, diecinueve votos en contra, una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La enmienda 61 del Grupo Regionalista ha sido rechazada.

Finalmente sometemos en un sólo bloque a votación las enmiendas presentadas por el Grupo Socialistas que son, de la 168 a la 176, ambas inclusive.

Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Diecisiete votos a favor, diecinueve votos en contra, una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Quedan rechazadas las enmiendas enumeradas anteriormente del Grupo Socialista.

Sección Quinta. Programa 614-42

En este Programa únicamente existen dos Votos Particulares al Dictámen de la Comisión, como consecuencia de la incorporación al mismo por votación en dicha Comisión, de las enmiendas 177 Socialista y 44 del Grupo Mixto.

Para la defensa de los dos votos, tiene la palabra el Sr. Alonso Blanco.

EL SR. ALONSO BLANCO: Gracias, Sr. Presidente.

Aunque las campañas de saneamiento cada vez exigen menos dinero al disminuir los resultados positivos, estamos llegando ya a unos límites que es imposible rebajar esa cantidad y lo que yo quiero hacer constar al representante del Grupo Mixto, es que la cantidad que se ha rebajado respecto al año pasado ya es de 50 millones de pesetas. Por debajo de esos límites va a ser prácticamente imposible rebajar estas cantidades.

En cuanto a la enmienda 177 del Grupo Socialista, decirle que yo creo que se ha equivocado de concepto. El concepto anterior, que se refiere a indemnizaciones por sacrificio de reses en campaña, que es el 481, efectivamente puede disminuir al disminuir el número de reses positivas, pero este Concepto que es el 669 se refiere a los gastos de la campaña en sí, que son productos sanitarios y pagar a los veterinarios que hacen la campaña. Y naturalmente, éstos en vez de disminuir lo lógico es que vayan aumentando todos los años, éste año creo que el aumento es del orden del 12,5% puesto que, lo mismo los productos sanitarios, como los veterinarios piden más.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Seguidamente pasamos al turno de posiciones y aquéllos dos Grupos que les afecten del Grupo Popular los votos particulares, tengan la bondad, si lo desean, de defenderlo.

Sr. D. Leandro Valle

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: La enmienda número 44 tenía por objeto, con una rebaja de 10 millones de las indemnizaciones por sacrificio de reses en campaña alimentar, digamos, la enmienda para proyectos de investigación agrária. Al ser rechazada ésta, indudablemente no tiene sentido, pero sí tenía sentido el que el quitar de un sitio para poner en otro. Posiblemente a lo mejor un buen proyecto de investigación, hubiese reducido estos sacrificios de reses en estas campañas de saneamiento ganadero.

Por lo tanto, tenía cierta relación el rebajar de esta partida para una pequeña cantidad, porque 10 millones en esta partida no supone nada, para complementar la otra. Como no ha podido ser, pues indudablemente, y como está incluida dentro del Dictámen de la Comisión, no habrá más remedio que votarlo, sinó la retiraríamos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Valle.

¿Grupo del C.D.S.?, no hace uso. ¿Grupo Regionalista?, no interviene.

Grupo Socialista, le hago la misma indicación de que puede utilizar el turno para clarificación.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Bueno, quisiera clarificar que el Programa de indemnizaciones por sanidad; efectivamente, como me van a contestar que el dinero lo manda Madrid y que ese Programa, como indemniza Madrid, lo que llega de Madrid es lo que gastamos y ni un duro más; pues efectivamente, para qué

vamos a entrar en ese tipo de enmiendas. Efectivamente que lo manda Madrid y como ustedes saben, éste año han subido muchísimo las indemnizaciones.

Además quisiera que, con los índices que hablan y hacen la propaganda de que hay el 0,31 de tuberculosis y el 0,7 de brucelosis, no está claro que necesiten más dinero puesto que el año pasado lo aumentaron a 211 millones. Esto era un aumento de un 46,66% y esta inexactitud, desde luego, es muy grande. Nosotros abaratamos aquí por entender que cada año se necesita menos dinero y por entender que se pueden hacer también con efectivos de la propia Consejería, con funcionarios propios que aunque no les parezcan bien a sus Señorías, creo que sí pueden hacerlo, como lo han hecho en años pasados, por lo tanto en ese sentido va.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. González Amaliach.

Grupo Parlamentario Popular, Sr. Alonso Blanco.

EL SR. ALONSO BLANCO: Sí, señor Presidente. Yo insisto en que creo que se equivoca el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista porque, vuelvo a repetir, éste dinero es para la realización de la campaña, para pagar al personal que hace la campaña y para las medicinas. Y eso no ha bajado. Las vacas que hay que revisar siguen siendo las mismas, den positivas o negativas y ésta es una partida que no sólo este año tiene que aumentar, sino que en lo sucesivo tendrá que aumentar, a no ser que se encuentren a unos veterinarios especiales que lo quieran hacer a bajo costo, o baje el censo de la ganadería, naturalmente pero, den más positivas o menos positivas, el trabajo hay que realizarlo igual.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): gracias.

Sometemos a votación los votos particulares.

Voto Particular al Dictámen de la Comisión, como consecuencia de la enmienda incorporada Socialista 177.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado, señor Secretario.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Treinta votos a favor, dieciséis votos en contra, dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el Voto Particular presentado por el Grupo Parlamentario Popular.

Otro Voto del mismo Grupo, como consecuencia de la enmienda del Grupo Mixto, número 44.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?. Resultado

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veinte votos a favor, diecisiete votos en contra, una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el voto particular del Grupo Parlamentario.

Dentro de la Sección Quinta, pasamos a un nuevo Programa que es el 614-43.

A este Programa están presentadas las siguientes enmiendas; enmiendas del Grupo Socialista números 178, 179, 181, 182, 183, 184, 185, 188, 189, 190, 191, 192, 193 y 194. El Grupo Regionalista mantiene la enmienda número 62. El Grupo del C.D.S. mantiene la enmienda número 34.

Y hay cuatro Votos Particulares del Grupo Parlamentario Popular, al Dictamen de la Comisión, como consecuencia de la incorporación al mismo de las enmiendas aprobadas en Comisión que son las siguientes; del Grupo Socialista la 180, 186 y 187; y del Grupo Mixto la número 46.

Para su defensa tiene la palabra el señor Garrido, en representación del Grupo del C.D.S. y la enmienda es la 34.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Esta enmienda trata sobre el Programa relativo a la mejora genética. No es un cambio de la cantidad presupuestada, sí una propuesta de modelo distinto de lo que debe de ser un Programa de mejora genética.

Nosotros somos de la opinión de que habría que volver al modelo político que el propio Consejero, Sr. de la Hera, practicaba en el año 86 y 87, es decir; nó a la compra de toros millonarios, sí a la mejora genética a través de toros normales y de compra de dósis seminales; y hacer un seguimiento de la inseminación artificial de nuestra propia cabaña ganadera Cantabra en el horizonte de 10 ó 15 años, con el fin de saber qué resultados pueden existir de ese seguimiento que nos hagan seguir una determinada línea o modelo de lo que podría ser un modelo de inseminación artificial.

Y en ese sentido, proponemos que los 200 millones de pesetas de este Programa, se destinen 50 a la compra de toros y 150 a la compra de dósis seminal.

Nosotros creemos que es una política equivocada, por cuanto que, por ejemplo, inseminar artificialmente a 40.000 hembras con un sólo toro, como ha sido el caso del toro Sultán, pues puede ser un procedimiento no bueno para lo que pueden ser a su vez las consecuencias de un resultado positivo o negativo. Son del orden de 150.000 las vacas que podrían ser inseminadas en Cantabria y 40.000 es una cifra suficientemente alta y peligrosa para inseminarlas con un sólo toro. Nosotros creemos que debe de seguirse un modelo más de compra de dósis seminales y nó de compra de toros millonarios.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Regionalista, enmienda 62. Para su defensa tiene la palabra el Portavoz, D. Miguel Angel Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí. El señor Garrido me ha pisado mi intervención al 100%, ha dicho lo mismo que iba a decir yo, luego me adhiero, éstos argumentos ya fueron expuestos en Comisión.

Es una política equivocada, la que sigue la Consejería, hay que hacer lógicamente una política, que yo he calificado de cantera, de propia cantera de toros a través de un seguimiento de la bondad de cada toro, porque no cada toro sirve para todas las vacas de Cantabria. Habría que haber hecho esa

cantera a través del Centro de Inseminación de Torrelavega y tener ya probados nuestros propios toros sin necesidad de recurrir todos los años, yo creo que más bien por motivos propagandísticos que por otra cosa, a comprar toros. Y bueno, lo que espero que no hagan, ya el señor Consejero dijo que no, pero ahí el señor Presidente mantiene otra tesis; comprar ningún familiar de Sultán. Busquen de otro toro, porque éso sería nefasto, traer a un hermano o a un padre, o a un hijo de Sultán sería añadir a las 40.000 vacas inseminadas de que habla el señor Garrido, pues las vacas de un descendiente, lo cual es malo porque crearía una consanguinidad entre las vacas de Cantabria y que daría a la larga nefastos resultados.

La política es comprar dosis de semen de buena calidad de toros probados y luego hacer el seguimiento, en el Centro de Inseminación de Torrelavega para que ya, desde el tiempo en que llevamos haciendo allí inseminación y con los años que llevamos comprando toros, tendríamos ya que tener esa cantera propia, sin necesidad de acudir a Canadá a comprar toros todos los años. Por eso nosotros, los 200 millones éstos los eliminamos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Revilla.

Grupo Parlamentario Socialista, Sr. González Amaliach.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Gracias, Sr. Presidente.

Desde luego son muchas enmiendas y a nuestro entender, varios Programas, pero trataremos de defender algunas y dar las otras por defendidas para ganar tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Preparación del mercado nacional de ganado de Torrelavega; ya el pasado año presentamos esta enmienda; a nuestro entender era algo urgente que se debiera hacer, se ha presentado el proyecto a la Comunidad Económica Europea, está favorablemente. Quisiéramos hablar de ello, puesto que algo verdaderamente importante y ponemos 10 millones de pesetas más para este Programa, que además va ligado a los 50 millones que ponemos en la enmienda 179 referida al fomento de mercados saneados.

Entendemos los mercados saneados como mercados donde se exija al ganadero la tarjeta sanitaria en vigor, puesto que el 99% de los ganaderos la tienen, o más del 99%. No que se haga como en Orejo, un folklore donde se vendan dos ó tres vacas nada más, que cueste más la organización que las ventas que se hicieron, sinó algo que fomente el mercado de cara al exterior, de cara a otras Comunidades Autónomas, de cara a Galicia, de cara a Castilla o a Andalucía, y por lo tanto, ésto entendemos que es importante.

Las vacas que dan positivas en campaña llevan una guía que se llama conduce, que va directamente al matadero. Por lo tanto ese 0,4% ó 0,6% de ganaderos que quedarían sin poder ir a estas ferias, van con el conduce, que es su obligación y por lo tanto matarían las vacas y podía perfectamente hacerse en sí este tipo de ferias y este tipo de propaganda de cara a vender lo nuestro y nó de cara a las importaciones del exterior.

Maquinaria, instalaciones y utillaje para laboratorio interprofesional lácteo. Igual que hace dos años presentamos 100 millones de pesetas, no se admitió y el pasado año se hizo. Ahora también pensamos que de una vez se debe de finalizar, se debe transferir por fin a quienes gestionan este laboratorio interprofesional, las industrias lácteas, no las fábricas de leche, sinó las industrias lácteas por un lado y los sindicatos ganaderos por otro, y por tanto se debe de finalizar ya y se debe de dar en el más plazo más breve posible para que empiece a funcionar. Ya se ha nombrado al Director que va a llevarlo, pero se debe tramitar urgentemente y comprar esas máquinas de faltan. Esto ha sido el dictamen favorable en Comisión.

En cuanto a la adquisición de nuevos reproductóridos y seminales, y tratamientos científicos de embriones; nosotros esta partida de 200 millones la rebajamos y además es que luego la ponemos por separado, no por hacer números de enmiendas como defiende el portavoz del Grupo Popular, sinó por entender que se desbroza, por entender que se dá más transparencia y que se marca una política a seguir. No que luego se gasten 200 millones en un toro o en dos y luego las demás partidas queden sin dinero.

La adquisición de ganado reproductor, quisiéramos que recordaran cómo Holanda ofrecía unos sementales por 3 ó 4 millones de pesetas cada uno, además se podían probar aquí, en Cantabria y en Holanda a la vez y por lo tanto llegar a un tipo de colaboración con estos otros países, con Francia, con

Alemania, y por lo tanto éllo podría reforzar el Centro de Inseminación Artificial de Torrelavega, ser más el número de sementales por muy poco dinero y por lo tanto sería mucho más beneficioso, puesto que además el número de dósis que aquí en Cantabria se sacara a esos sementales, se llevara a Holanda o a Alemania, ése número de dósis nos darían ellos de otros sementales que tendrían allí y que probaríamos nosotros aquí y por lo tanto se dosificaría el riesgo de cubrir con uno o con dos sementales a gran escala aquí en Cantabria.

Para dósis seminales, recordar cómo aquí 7.917 vacas en control lechero y para esas vacas, entendemos que con 20 millones de pesetas podría darse a esas necesidades, nó como dijo en Comisión el portavoz del Partido Popular, de que habría, no sé si dijo 4o ó 50.000.

Tratamientos científicos de implantación de embriones, 10 millones de pesetas, puesto que el pasado año este Programa ya se cubrió suficientemente y por lo tanto con este dinero es suficiente. Existe un problema grave y es que no se consigue dejar preñadas las vacas aquéllas que tanta propaganda se hizo, que se importaron del Canadá, pues han salido fiasco, no quedan positivas y por lo tanto debemos de potenciar nuestra cantera propia; y un fracaso más de la Consejería en este sentido.

Y aquí un Programa nuevo de seguimiento del rendimiento de los sementales del Centro de Inseminación Artificial de Torrelavega en colaboración con los libros genealógicos. Existen dos libros genealógicos a nivel nacional, que todos ustedes conocen, ANFE y Unión Frisona Española, se debe ir a un Programa conjunto para que tomen interés, para que colaboren y promocionen los toros del Centro de Inseminación Artificial de Torrelavega, que a su vez podrían potenciarse en el resto de España y sacar unos ingresos de la dósis que se recogieran de ellos.

Esta enmienda 186, con Dictámen favorable en Comisión, fomenta la innovación tecnológica en preparación de estadísticas agrárias, ya hemos hablado de ello, por lo tanto la doy por defendida...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, la 186 se refiere a unos votos particulares ¿se está usted refiriendo también a éllo?

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Sí. Las defiendo todas seguidas, porque es que a

continuación va a defender un compañero, Angel Duque, en el tiempo del Dictámen de Voto Particular.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien, muchas gracias.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: La 188, promoción para adquisición y utilización en común de medios de producción de maquinaria agrícola. Va en el sentido de promocionar todo lo que sea cooperativismo, sociedades agrarias de transformación, maquinaria agrícola en común, cómo el Banco de Crédito Agrícola hace unos estudios de viabilidad para luego dar dinero y subvenciones a las empresas agrarias. Sin embargo, aquí se da sólo para maquinaria, a nuestro entender, se debiera dar para maquinaria agrícola en común.

Todos sabemos como, incluso, hay algunas explotaciones ganaderas pequeñas, con 10 y 12 vacas que entran unos proyectos de maquinaria de 8, 10 o 5 millones de pesetas, que luego les lleva incluso a la ruina y, por lo tanto, estos estudios de viabilidad de ese uso en común de la maquinaria para nuestro entender es fundamental.

Subvenciones a núcleos de control lechero. Se hace por parte de la Consejería y de la Presidencia mucho hincapié en los núcleos de control lechero. El pasado año había 10 millones de pesetas, se modificó en 12,4 quedando 22.400.000 pts. A nuestro entender, iba una enmienda en este sentido, este año desaparece y creemos que se debe de subvencionar a los núcleos de control porque va en unión con los libros genealógicos, cuánto más ganaderos haya en control lechero más ganaderos podrán probar los toros del Centro de Inseminación Artificial de Torrelavega y podremos probar nuestros propios toros y, por lo tanto, entendemos que es una partida fundamental de 10 millones de pesetas.

Subvención para daños de la sequía. Estamos ahora mismo debatiendo el Presupuesto y ponemos 432 millones de pesetas para daños de la sequía.

Este es el momento de aprobar esta enmienda y esta subvención, que iría en el sentido de 10 pesetas por kilo de alfalfa para los ganaderos o pulpa que compraran de remolacha y no a hacer importaciones del Canadá o importaciones

de otros sitios y repartirlo a la propia Consejería, que es un auténtico lio y que, los ganaderos pequeños y de pueblos lejanos a Cantabria, para 1.500 o 2.000 kilos que les toca, se quedan sin poder hacerlo o les sale más caro que comprarlo en el mercado.

Ahora estamos debatiendo los Presupuestos, reflejamos este concepto y lo que no vemos bien es que, dentro de quince días o un mes, se traiga, a esta Cámara, un presupuesto extraordinario...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sres. Diputados guarden silencio.

Sr. Amaliach, se está finalizando el tiempo.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Gracias, Sr. Presidente.

...de cientos de millones para este concepto. Los Presupuestos se deben presentar a su tiempo y, ahora que estamos en ello, se debieran de recoger.

Las demas enmiendas las doy por defendidas tal como se planteó en la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas por su colaboración, Sr. González Amaliach.

El Grupo Parlamentario Popular para la defensa de todas las enmiendas que se acaban de enunciar y defender y, al mismo tiempo, para la defensa de los votos particulares que dicho Grupo, que Vd. representa, tiene contra el dictamen aprobado por la Comisión.

EL SR. ALONSO BLANCO: Gracias, Sr. Presidente.

A estas alturas del debate y después de que el Sr. Presidente nos haya castigado sin recreto, le recuerdo que este Programa tiene veintitantas enmiendas también. Voy a intentar contestarlas y las que no conteste, específicamente, las doy por defendidas, bien a favor o bien en contra.

Comenzando por la del Sr. Garrido, representante del CDS.

Efectivamente, está de acuerdo en las cifras lo que no está de acuerdo es en la división. Es una enmienda que no tiene consecuencias económicas.

Nosotros pensamos que es malo encorsetar al Consejo de Gobierno o al Consejero de Ganadería, haciendo esa división, dedicando 50 millones a ganado reproductor y 150 millones a dosis seminales y embriones. Creemos que es necesario tener flexibilidad para que, según las circunstancias del mercado, cotización del dólar, etc., dirigir, en un sentido o en otro, las inversiones en este proyecto tan importante de la mejora genética.

Hay que tener en cuenta que ha calado tan profundamente en los ganaderos de Cantabria y que da unos resultados excelentes. Porque hay que tener en cuenta que del orden del 50% de los ingresos en las explotaciones de Cantabria viene como consecuencia del ganado que se exporta para vida.

Se han alcanzando rendimientos unitarios comparables a los de la Comunidad Económica Europea.

Se intenta, con la mejora genética, reducir los costos de producción y estamos en un programa, tan importante, como el de implantación de embriones, que es lo último en la técnica sobre estos temas.

Contestando al Portavoz del Grupo Regionalista, que verdaderamente el otro día, en Comisión, me llegó a alarmar. Yo no sabía, exactamente, las dosis que se habían usado del toro Sultán y ya nos vaticinó una serie de desastres, de descendencia de Sultán con 4 cabezas y 5 patas y el tema no es así.

Efectivamente, son algo más de 40.000 las dosis de Sultán que se han usado, pero, de esas 40.000 dosis, hay un fallo del orden del 1,8%, se acerca casi a la mitad. O sea, de 40.000 dosis, quedan preñadas la mitad, 20.000 vacas.

Total de ese tipo de dosis, entre machos que van naturalmente al matadero, lo único que queda, al final, es la mitad. O sea de todas las dosis de Sultán en Cantabria, habrán quedado del orden de 10.000, 12.000 terneras, como máximo.

Declaración de mercado de ganado de Torrelavega. Nosotros proponemos una cantidad de 50 millones de pesetas. Sabemos que la reparación va a suponer

mucho más, del orden de 500 o 600 millones de pesetas pero con 50 para abrir la partida consideramos suficiente.

El fomento de Mercados saneados. Nosotros consideramos que todos los mercados de Cantabria son saneados, puesto que no se puede ir sin la guía correspondiente y sin estar la vaca y, por lo tanto, los establos en perfectas condiciones sanitarias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, silencio, Sres. Diputados. Respeto a su compañero que está haciendo uso de la palabra.

Siga por favor, Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO BLANCO: En la enmienda 161, el Grupo Socialista, vuelve a usar la misma sistemática, da de baja toda la partida de los 200 millones de pesetas que hay para la mejora genética y, entonces, luego, empieza a crear subconceptos.

Y crea uno, con 20 millones de pesetas, para adquisición de ganado reproductor y dosis. Otro, de 20 millones de pesetas, para dosis seminales. Otro para implantación de embriones por importe de 10 millones de pesetas, etc.

Nosotros creemos que está mejor ubicado en el Programa que introduce el Consejo de Gobierno y vamos a oponernos a estas enmiendas que, como otras muchas, anteriormente, lo que han hecho ha sido suprimir una partida grande, para luego dividirla, en subconceptos, dotados con pequeñas cantidades.

Las subvenciones al núcleo de control lechero. Decirle, están contempladas en el Programa 612/39.2.

Al control de los sementales del Centro de Torrelavega, decirle, que esa es una competencia que se ha reservado el Gobierno Central y que nosotros lo seguimos a través de los núcleos de control lechero y esos datos se mandan al Ministerio, que es el que controla el tema.

En cuanto a núcleos de control lechero. Volvemos a no estar de acuerdo en las cifras y según mis cifras son: 16.000 las vacas que están en esos núcleos de control lechero, que son del orden de 40 y que han sufrido un aumento de 5.000 vacas a 16.000 las controladas.

Respecto al Programa de subvención para daños de sequia. Decirle, el Consejo de Gobierno ha tomado las medida oportunas. Ha publicado en el Boletín Oficial de Cantabria un concurso para ofertas de alfalfa y luego se traerá, a esta Asamblea, una Ley de crédito especial.

Que sé que Vds. se van a oponer, a mí lo que me hace gracia es que, el Presupuesto es corto y encima de que es corto, quiere todavía quitarle 400 millones de pesetas para alfalfa. Sí es corto, los que queremos apoyar la ganadería, tenemos que decir, vamos a dedicar las cifras donde están y vamos a traer un Presupuesto extraordinario a esta Asamblea para paliar los daños de la sequia, que siempre son situaciones coyunturales que, naturalmente, cuando el Consejo de Gobierno estaba estudiando este Presupuesto, era imposible prever.

Subvención al seguro integral de ganado vacuno. Mire, este es un Programa del Ministerio que sí es malo, pues, vamos a decirlo aquí, que es malo que lo mejoren.

Subvenciones complementarias a la campaña del saneamiento. Es un acuerdo entre las Administraciones y el Ministerio y está prohibido subvenciones complementarias para el sacrificio de ganado. Acuerdo de las Autonomías con el Ministerio.

Quedan los votos particulares que coinciden con algunas de las enmiendas que ya he defendido.

Una se refiere a la reparación del Mercado Nacional de ganado de Torrelavega. En la que, nosotros, consideramos que con 50 millones de pesetas para abrir la partida es suficiente. Naturalmente que, los próximos años, habrá que seguir dotando esta partida porque la obra se acercará, posiblemente, a los 500 o 600 millones de pesetas. El Ayuntamiento tiene que decir algo y tiene que aportar su dinero correspondiente y, naturalmente, la Administración Central.

El voto particular a la enmienda 180, del Partido Socialista, Maquinaria para Laboratorio Interprofesional. Este Laboratorio está dotado perfectamente, solamente con estos 50 millones de pesetas que propone el Consejo para

completar los elementos que faltan, y lo que verdaderamente es necesario es que se pongan de acuerdo las empresas y los sindicatos y que, este Laboratorio,...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Alonso debe finalizar.

EL SR. ALONSO BLANCO: Perdón, dos segundos.

... empiece a funcionar que consideramos que ya está perfectamente dotado con el complemento de la partida de este año.

Vamos a defender, naturalmente, el voto particular de la enmienda 186 que se refiere al fomento de la innovación tecnológica y, el 187, referente a fincas colaboradoras del proyecto piloto del consorcio hortofrutícola.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, faltaba también una referencia a la enmienda 46, del Grupo Mixto.

Hay un voto particular del Grupo Parlamentario, la 46. Lo ha hecho ya.

EL SR. ALONSO BLANCO: Ya me he referido a ella, Sr. Presidente. Es reparación de Mercado Nacional de ganado en Torrelavega que es una enmienda con un aumento de 40 millones de pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es coincidente. Perfectamente, gracias.

Muchas gracias, Sr. Alonso Blanco.

Turno de posicionamiento de los Grupos.

Grupo Mixto.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Como nos ha dicho el Sr. Portavoz del Grupo Popular, en la defensa de su voto particular a esta enmienda, que formaba parte del dictamen y como nos temíamos, con 50 millones de pesetas, efectivamente, no había ni para empezar.

Dice que con eso abrirán la partida. Lamentamos no habernos equivocado, creíamos que era necesario que, esta partida, fuese más importante. Pero, en fin, como parece ser que piensan en próximos Presupuestos, sí se traen aquí, dotarla de cantidades más importantes, nos tendremos que conformar, vista la actitud del Sr. Portavoz, en mantener nada más esta enmienda para su votación.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Grupo del CDS.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Respecto a la enmienda 34 del CDS. El concepto es importante aunque la cantidad presupuestaria no cambia, para nosotros, el modelo a seguir de lo que debe de ser el Programa de mejora genética sí es importante. En esto, simplemente, constatar de nuevo la diferencia del modelo, que propone el CDS y algunos otros Grupos, con el modelo que está siguiendo el propio Consejo de Gobierno.

Yo creo que, no se puede hablar todavía de excelentes resultados del modelo que ha seguido el Consejo de Gobierno, porque es pronto. Es insuficiente porque solamente hay 1, 2 ó 3 toros, con los cuales se podrían hacer el seguimiento.

La primera referencia, que podíamos hablar de todo ese Plan, sería la feria subasta que se ha hecho en el Ferial de Orejo y, realmente, los resultados han sido bastante malos. Porque sólo se vendieron 3 novillas, en la subasta excepcional y después de mucha propaganda al respecto y con muchísima gente en el Ferial y, la verdad es que, el Mercado, estuvo muy flojo porque solamente se compraron 3 novillas de ese Plan que Vds. siguen.

Nosotros vamos a seguir manteniendo la enmienda n.º. 34, insistimos y creemos que, a medio y largo plazo, es mucho mejor un modelo de compra de dosis seminal que no, un modelo específico, de compra de toros millonarios.

Y respecto a las demás enmiendas, queremos hacer mención especial a la del Mercado de ganado de Torrelavega.

Es una propuesta que el CDS ya ha traído en Presupuestos anteriores, en el año 88 y en el Presupuesto del año 89. En aquél entonces, el Grupo Popular, la rechazó mayoritariamente, hoy, en este Presupuesto, el Grupo Popular, la incluye, lo cual nos felicitamos. Pero, los Grupos Parlamentarios de la oposición, en concreto, el Grupo Mixto y el Grupo Socialista, lo que pretenden es una enmienda a mayores, desde el punto de vista presupuestario, que nosotros sí vamos a apoyar.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Garrido.

En representación del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Para tranquilidad del Sr. Portavoz del Grupo Popular, 40.000 dosis ya sabemos que la mitad, aproximadamente, son terneros. Pero, claro, el que dice Vd. que la mitad quedan preñadas, no, la mitad no.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, eviten el dialogo entre Vds.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí el porcentaje fuese ese, sería un desastre de los inseminadores y de la calidad del semen. Como va a quedar la mitad, eso es imposible. Hay un margen de error pequeño.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla, por favor, deje la pregunta pero no insista para que se la contesten.

EL SR. REVILLA ROIZ: Si, para tranquilidad del Sr. Portavoz del Grupo Popular, claro que la mitad son terneros que se venden pero, también para tranquilidad del Sr. Portavoz del Grupo Popular, se han vendido muchas terneras dado el aspecto que tenían. O sea, que se han vendido también bastantes hembras. En eso podemos estar también un poco tranquilos.

Me refiero a que la política no es la adecuada. El presumir de que se han inseminado todas las vacas con un toro, eso no se debe de decir para alguien que conozca un poco en materia ganadera.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Revilla.

Grupo Parlamentario Socialista.

Sr. Duque tiene la palabra. Para fijación de posiciones y defensa de las enmiendas incorporadas al dictamen que han sido objeto de voto particular del Grupo Popular.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias, Sr. Presidente.

Quería agotar este turno para tranquilizar un poco mi conciencia y dormir esta noche tranquilo.

Ha habido una enmienda referida al consorcio hortofrutícola que creo que ha pasado, por esta Cámara, con gran frivolidad. Ha pasado de una forma que yo creo que, a pesar de que el representante del Grupo Socialista, ha hecho mucho hincapié en ella, prácticamente, es la única enmienda que la ha dedicado un tiempo suficiente.

Por parte del Grupo Popular la verdad es que, su Portavoz, ha demostrado, incluso llegó a decir algo así como, en vez de consorcio hortofrutícola, me parece que dijo convenio hortofrutícola. Yo quisiera, aunque nada más sea para concienciar a la Cámara, porque el tema es de gran trascendencia para Cantabria, y así lo han estimado 14 Ayuntamientos de esta Región -7 del PP y 7 Socialistas-, qué casualidad.

Que se han embarcado en una aventura al ver, en sus Ayuntamientos, la decadencia del sector lechero, se han lanzado a aprovechar esas tierras que van quedando vacantes para tratar de introducir, en Cantabria, otras alternativas como es el cultivo hortofrutícola.

Nos ha llevado a una tarea que lleva ya, aproximadamente, 5 años. Nos ha costado dinero a los Ayuntamientos, mucho esfuerzo, mucha incompreensión, mucha lucha. A mí me ha tocado la carga de ser el Presidente de ese Consorcio, que es una carga que, aunque pueda parecer banal, me da muchas preocupaciones. ¿Por qué?. Pues, por los problemas financieros precisamente.

Nosotros, con gran ilusión y, a través de la Consejería de Ganadería, presentamos un Proyecto que fue muy alabado en Bruselas, tanto es así que nos

dieron cerca de 100 millones de pesetas de subvención, que hemos recibido, de ello, ya el 80%.

Aquello fue un pequeño boom y que, realmente, tanto la Consejería, que nos apoyó en su presentación, como el Ministerio de Agricultura, nos dieron las mejores palabras de financiar la parte que les correspondían, en este Proyecto, que asciende a la cantidad de 200 millones de pesetas.

Los Ayuntamientos nos lanzamos a la aventura con la buena y sana idea, intención más pura imposible, porque fijaros lo que supone que, 7 Ayuntamientos del PP y 7 del Partido Socialista, se unan en esta Región para hacer una causa común. Además, una causa, que seguimos pensando que es interesante, que podemos crear muchos puestos de trabajo en esta Región, como ya lo hemos hecho. Pero que puede ser mucho más importante todavía si ésto va adelante.

¿Qué ha ocurrido?. Ha ocurrido que hemos empezado a trabajar, el piloto ese tan ensalzado en Bruselas, el proyecto-piloto, le hemos puesto en marcha; hemos puesto en marcha, de las 8 fincas previstas, ya 7, por lo tanto, hemos hecho prácticamente toda la inversión. Para lo cual, los Ayuntamientos se han tenido que endeudar en 50 millones de pesetas, avaladas por nuestros propios presupuestos, Ayuntamientos pobres; Ayuntamientos con poco Presupuesto porque el Ayuntamiento de Camargo puede perfectamente respaldar 5 millones más 2 que ha cogido de otro Ayuntamiento que no podía, 7 millones. Pero hay Ayuntamientos que, incluso, los 3 millones que ha respaldado, si no los puede pagar el Consorcio y los tiene que pagar los Ayuntamientos, va a ser una carga importante.

Todo ésto hemos hecho nosotros para poder poner en marcha esas 7 fincas, que están funcionando a plena satisfacción, algunas ya produciendo otras, las que tratan de introducir en Cantabria frutas desconocidas como la grosella, la zarzamora, el kiwi, etc, todavía no producen, por lo tanto, el Consorcio está, contra viento y marea, tirando para adelante.

Hemos recibido y ha que decirlo, 8 millones de la Consejería sobre un montante total de unos 50, que esperamos recibir y otros 50, el Gobierno Central, que tampoco hemos recibido nada pero, yo quiero decir aquí, que estamos luchando por conseguirlo igual que estamos luchando aquí, con la misma intensidad.

Hagamos cargo del asunto, estamos en Cantabria, el Proyecto es un proyecto de Ayuntamientos de ambas formaciones políticas, es bueno para Cantabria. En Cantabria, tenemos que estar más sensibilizados con este asunto y ¡ojo! que no disculpo para nada al Ministerio de Agricultura, al cual le vamos a seguir exigiendo lo que nos ha prometido.

Porque cuando nos embarcamos en esta tarea, hubo una reunión, donde estaba la Consejería, el Ministerio y los Ayuntamientos, representados por mí y por el Gerente del Consorcio, donde yo al ver algún titubeo en la financiación dije ¿devolvemos ésto a Bruselas? y se terminó el asunto. Claro, era muy delicado meterse en esta aventura y se dijo pero cómo vamos a hacer eso, es una idea preciosa, por ambas partes, pues vamos adelante. Hasta hoy, 8 millones con un montante ya gastado de unos 150 millones, casi 100 recibidos de la Comunidad Económica Europea, 50 puestos por los Ayuntamientos y aquí, está la historia, éste es el punto en qué nos encontramos.

Y tengo que, desde aquí, pedir colaboración al Gobierno Regional.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Duque debe finalizar.

EL SR. DUQUE HERRERA: Yo creo que el tema es de gran trascendencia.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Ha duplicado Vd. el tiempo.

EL SR. DUQUE HERRERA: Lo sé, perdón, y le pido 30 segundos más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien, los tiene concedidos.

EL SR. DUQUE HERRERA: Ayudemos a este Proyecto. Yo quiero hacer un llamamiento desde aquí, por favor, ayuden a este Proyecto; ayuden a esos 14 Ayuntamientos, hablen con los Alcaldes de su Partido que están tan angustiados como yo y miren sí, realmente, no merece la pena apoyar ésto. Veán las fincas como funcionan; veán lo que estamos haciendo y sí, de verdad, Vds. creen que merece la pena ayudar, ayudennos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Duque.

Grupo Parlamentario Popular.

D. José M. Alonso tiene la palabra.

EL SR. ALONSO BLANCO: Gracias, Sr. Presidente.

Quiero dejar claro que, primero, no he pasado a la ligera el tema. Además es un tema que conozco bastante bien. Mi hobby hace años era la fruticultura. ¿No lo sabía, Sr. Revilla?. Pues sí Señor, lo conozco bastante bien.

El momento procesal había pasado ya, ya habíamos votado estas enmiendas, este llamamiento que ha hecho Vd. aquí no sé a qué viene. Es de un programa anterior donde ya se habían votado las enmiendas éstas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, no hagan dialogos entre los Sres. Diputados.

EL SR. ALONSO BLANCO: En todo caso, lo que sí me preocupa es, que 100 millones de pesetas más 8 de la Consejería más otros 50 que piden más, ¿no será eso un pozo sin fondo?. Ahora sí que me preocupa mucho más.

La Consejería tiene un Convenio con el Ministerio, la Consejería ha cumplido su parte, ha subvencionado con 8 millones de pesetas, y el Ministerio no ha respondido a su parte, la Consejería sí.

Ahora, conociendo ya, después de haberle oído, sí que me preocupa, 100 millones, más 50, más 8, no sé si será una embarcada como ocurrió en la Legislatura anterior, que hubo Sres. que cobraron pues del paro, de empresas que se cerraban, cobraron cantidades importantes. Yo estaba en una entidad bancaria y ese dinero luego venía para actividades alternativas a las que les empujó cierto sector y ciertos debates y luego todo, ¿en qué quedó?. En agua de borrajas.

En un auténtico fracaso. Como ha sido el engorde de los terneros de leche, como ha sido parte de los cultivos bajo plástico, como una serie de cosas. Se embarca la gente y luego no se sabe salir de ellas.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Con su permiso, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra, le ruego que sea muy breve, por favor.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Solamente decirle al Sr. Diputado y Alcalde de Camargo que de este tema hemos hablando muchas veces.

El hecho de que no aparezca una cantidad específica, yo le aseguro que la técnica presupuestaria que nosotros mantenemos, que lo ha explicado muy bien nuestro Portavoz, no es pormenorizar y dar nombres y apellidos a las cosas, es poner bloques homogéneos como hace el Estado. También, sí mira en el Presupuesto del Estado, verá como hay grandes cantidades en bloques homogéneos, con una terminología amplia, que permite diversificar.

Entonces, en el Programa 611-38 hay posibilidad de ayudar al Consorcio, no solamente al Consorcio hortofrutícola, sino al Plan piloto donde están, además, la Asociación de criadores de animales de peletería, que también llevan una cantidad -más pequeña como es natural- pero también fueron admitidas por Bruselas en el mismo Proyecto y tienen su parte y su porcentaje.

Entonces, lo que yo le he dicho al Sr. Alcalde muchas veces, es que arranque dinero de Madrid, que tienen el mismo compromiso que nosotros y nosotros nunca hemos dicho que no vamos a seguir ayudando. Ahora, lo que yo le pido al Sr. Alcalde, es que consiga del Ministerio de Agricultura que la parte que ellos aportaron, en teoría, y que no han dado ni una sola peseta, que vayan dando.

Nosotros, el año pasado, le hemos dado 8 millones, no hace mucho tiempo y, en el Presupuesto, está contemplado esto. No específicamente, porque tampoco se podría poner a cargo del Consorcio hortofrutícola, en todo caso sería a cargo del Plan piloto. Los demás también tienen derecho como Cántabros a que les ayudemos y les defendamos y así se llevó el Proyecto adelante.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Consejero.

Votación de las enmiendas.

Enmiendas del Grupo del CDS, enmienda 34.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Siete votos a favor, veinte votos en contra y una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda n.º. 34 del Grupo del CDS.

Enmienda n.º. 62 mantenida por el Grupo Regionalista.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Diecisiete votos a favor, veinte votos en contra y una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Enmiendas del Grupo Socialista.

¿Se pueden agrupar, Sr. Portavoz?. Sí, muchas gracias.

Enmiendas del Grupo Socialista en una sola votación y en bloque, que son los números 178, 179, 181, 182, 183, 184, 185, 188, 189, 190, 191, 192, 193 y 194.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Diecisiete votos a favor, diecinueve votos en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por lo cual, son rechazadas las enmiendas enumeradas anteriormente.

Pasamos ahora a los votos particulares presentados por el Grupo Popular al dictámen de la Comisión, como consecuencia de las enmiendas incorporadas al mismo, que son.

Enmienda n.º 180, Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Perdón, el señor Secretario desea que se vuelva a repetir la votación.

¿Votos a favor del voto particular a la enmienda 180?. ¿Votos en contra?.
¿Abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Diecinueve votos a favor, dieciocho votos en contra y una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Voto particular aprobado.

Voto particular a la 186.

¿Votos a favor?. ¿Votos en contra?. ¿Abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Diecinueve votos a favor, dieciocho votos en contra y una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Voto particular aprobado.

Finalmente, voto particular a la 187 Socialista.

¿Votos a favor?. ¿Votos en contra?. ¿Abstenciones?.

Parece ser que hay una duda de un señor diputado, luego habrá que votar nuevamente.

Voto particular, enmienda incorporada al dictamen 187 Socialista. ¿A favor?. ¿En contra?. ¿Abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Diecinueve votos a favor, dieciocho votos en contra y una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Voto particular aprobado.

Finalmente, a la 187.

¿Votos a favor?. ¿Votos en contra?. ¿Abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Diecinueve votos a favor, dieciocho votos en contra y una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Voto particular aprobado.

Voto particular al dictamen por incorporación de la enmienda 46 del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?. ¿Votos en contra?. ¿Abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Diecinueve votos a favor, dieciocho votos en contra y una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Pasamos a las últimas enmiendas del Programa 621-44. A este Programa, que es el último de la Sección Quinta, el Grupo Socialista mantiene la enmienda 195 y el Grupo del C.D.S. mantiene la enmienda 32.

EL SR. ALONSO BLANCO: Señor Presidente: El Grupo Popular va a retirar las enmiendas 18 y 19 de este Programa.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Grupo Parlamentario del C.D.S. va a defender su enmienda. Sr. Garrido, tiene la palabra.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: La enmienda 32 nuestra es una enmienda técnica, se trata de detraer una partida presupuestaria del orden de 100 millones de pesetas, para hacer frente a la financiación de las enmiendas de adición que hemos debatido ya con anterioridad.

No es una enmienda que trata de ir en contra del proyecto de Electrificación Rural, sino que la detraemos de esa cantidad presupuestaria por necesidades obvias desde el punto de vista de la técnica presupuestaria.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Socialista, enmienda 195.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Para ahorrar tiempo y a ver si finalizamos, la doy por defendida en los términos de la Comisión y como se ha defendido aquí a lo largo del debate.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

El Sr. Alonso Blanco, en turno en contra.

EL SR. ALONSO BLANCO: Gracias, señor Presidente.

Pues por una razón técnica nosotros tenemos también que rechazar la enmienda 32 del Grupo del C.D.S., porque este dinero es para pagar unos proyectos que se han subastado en el mes de noviembre de 1989, y con estos ya casi está terminada la Electrificación Rural; y quedarán unos flecos que habrá que recogerlos en los próximos presupuestos, porque un proyecto tan ambicioso y tan importante como el de la Electrificación Rural por fin ya casi está terminado, después de ocho años de gestión. Por cierto, reconocido por el portavoz del Grupo del C.D.S., con una pequeñísima variación a pesar del tiempo de gestión de todo el proyecto, que son ocho años.

En cuanto a la enmienda Socialista también oponernos, porque esta sí que no es una enmienda técnica, es una enmienda supresión, en la cual rebaja totalmente la partida. Los 717 millones de pesetas, con algo más, que estaban previstos para pagar los proyectos que han subastado en el mes de noviembre, pues tendrán que esperar a mejor ocasión, según la pretensión del Grupo Socialista. Por tanto, nos vamos a oponer, porque queremos cumplir con nuestros compromisos.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Fijación de posiciones. El Grupo Mixto no interviene. Grupo del C.D.S.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí, señor Presidente.

Efectivamente, el C.D.S. está de acuerdo con todo el programa de Electrificación Rural y además lo hemos ponderado favorablemente, porque éste es el único Presupuesto que nosotros conocemos de esta Diputación Regional de Cantabria que prácticamente no ha tenido desviaciones presupuestaria. Yo no sé si es casualidad que no lo inició este Consejo de Gobierno, que lo iniciaron otros Consejos de Gobierno, pero la realidad es esta.

Es un programa que se inició en el año 1981 en proyecto y se empezó a ejecutar en el 82 o en el 83, se presupuestó en 12.000 millones de pesetas, y prácticamente se va a terminar en 14.000 millones de pesetas. En ocho años ha habido solamente una desviación de 2.000 millones de pesetas, lo cual me parece una desviación aceptable, cosa que no ocurre así en otros proyectos que estamos acostumbrados cuando se han iniciado con este Consejo de Gobierno. En ese sentido sí es cierto que nosotros hemos felicitado en comisión al Grupo Popular por la ejecución concreta de este proyecto.

No obstante, en lo que atañe a nuestra enmienda, que es una de carácter técnico, le puedo resolver el problema, Sr. Alonso. Consiste simplemente en 100 millones de pesetas, en vez de pagarlos al 31 de diciembre del año 1990 pague usted al 1 de enero de 1991 a cuenta de los presupuestos de 1991, y con eso podemos financiar otras enmiendas de adición, que creo que pueden ser positivas para esta Consejería.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Garrido.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Señor Presidente, quince segundos.

Se ha dicho que no ha habido ninguna variante, pero sí ha habido una variante importante, que este Consejo de Gobierno consideró que las compañías eléctricas pagarán el cincuenta por ciento de la inversión; creo que se empezó con el treinta y hemos pasado al cincuenta. Es decir, que esa variante también es de hacer notar.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, señor Presidente del Consejo de Gobierno.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Yo lo reconozco y también le felicito por eso.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Garrido, usted es un hombre muy rigorista. Primero pida la palabra, luego se la concedemos o no, y luego hable. Ha hablado usted excesivamente rápido.

El resto de los Grupos Parlamentarios no desean intervenir.

Se pasa a votación. Enmienda número 32 del C.D.S.

¿Votos a favor?. ¿Votos en contra?. ¿Abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Cuatro votos a favor, veinte votos en contra y trece abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda número 32 del C.D.S.

Pasamos a votación de la enmienda mantenida por el Grupo Socialista, enumerada 195.

¿Votos a favor?. ¿Votos en contra?. ¿Abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Catorce votos a favor, diecinueve votos en contra y cuatro abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda 195.

Seguidamente se va a proceder a la votación de la Sección Quinta.

¿Votos a favor?. ¿Votos en contra?. ¿Abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Diecinueve votos a favor, quince votos en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada la Sección Quinta.

Mañana comenzará la sesión a las nueve y media de la mañana. Se comenzará con la Sección de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Agradezco mucho la colaboración que se ha recibido de los diferentes portavoces para agilizar el debate. Mañana sería deseo de esta Presidencia y de la Mesa finalizar el debate al mediodía. Gracias.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos).
